

CARDIQUE



Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique

**Corporación Autónoma Regional del
Canal del Dique
CARDIQUE
Plan de Acción 2022**

Derivado del Plan de Acción Institucional PAI 2020 - 2023



CARDIQUE

Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique





Mensaje del Director General

Con el aprendizaje acumulado y las fortalezas de un trabajo que año a año se ha consolidado e integrado a los esquemas de la organización, el Plan de Acción 2022 se constituye como una guía que ordena y prioriza las acciones estratégicas; lo que aporta continuidad a la construcción de la visión de la empresa.

El presente documento establece además de indicadores y actividades para 2022, resultados que se buscan al mediano plazo, con el objetivo de continuar el periodo 2020 - 2023 que contribuyan a dar cumplimiento de los indicadores y las metas que componen las 5 Líneas Estratégicas del Plan de Acción Institucional - PAI.

Se ha priorizado en las definiciones de planes y programas el mejoramiento de los servicios de agua potable y saneamiento básico, con énfasis en los sectores vulnerables; así como proyectos y obras que contribuyen a cuidar la calidad de las fuentes de agua; la biodiversidad y servicios ecosistémicos, la calidad ambiental, el cambio climático y gestión del riesgo y los constantes desafíos para mejorar la gestión de la Corporación en la sustentabilidad económico-financiera y en las buenas prácticas medioambientales.

Este trabajo es posible, gracias al compromiso, al conocimiento y a la búsqueda de mejora continua que presentan los funcionarios de la corporación y que así expresaron como “pilares” en la planificación de Talleres comunitarios participativos que llevamos adelante durante el primer semestre del año 2020, en los 21 municipios de la jurisdicción.

La apuesta es a continuar trabajando con espíritu colectivo, con responsabilidad y transparencia; para que el cumplimiento de las acciones que aquí se proponen, redunde en brindar un mejor servicio a la comunidad.



Plan de Acción de Cardique 2022

Derivado del Plan de Acción Institucional PAI 2020 - 2023
“Hacia Un Territorio Resiliente y Mas Que Sostenible”

IVAN DUQUE MÁRQUEZ
PRESIDENTE
REPÚBLICA DE COLOMBIA

CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF
MINISTRO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

VICENTE ANTONIO BLEL SCAFF
GOBERNADOR DE BOLÍVAR

ANGELO BACCI HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

CRISTIAN CAÑON BERNAL
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN
CARDIQUE

YESID CORREA ROMERO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
CARDIQUE

CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C.
ENERO DE 2022



ASAMBLEA CORPORATIVA 2020 - 2023

ALCALDES MUNICIPALES:

ARJONA: ISAÍAS RAFAEL SIMANCAS CASTRO

ARROYO HONDO: MARÍA DEL ROSARIO HERNÁNDEZ LUNA

CALAMAR: ALEJANDRO MARIO DE JESÚS ARRÁZOLA SAGBINI

CARTAGENA: WILLIAM DAU CHAMATT

CLEMENCIA: RAÚL ENRIQUE CABARCAS VÁSQUEZ

CÓRDOBA: RÉGULO RAFAEL RODRÍGUEZ BEJARANO

EL CARMEN DE BOLÍVAR: CARLOS EDUARDO TORRES COHEN

EL GUAMO: GUSTAVO ADOLFO GUZMÁN NARVÁEZ

MAHATES: JOSÉ ANDRÉS ALTAHONA ESCORCIA

MARÍALABAJA: RAQUEL VICTORIA SIERRA CASSIANI

SAN CRISTÓBAL: CARLOS MANUEL JULIO MORALES

SAN ESTANISLAO: RAFAEL DE JESÚS VALLE RAMOS

SAN JACINTO: JORGE ENRIQUE CASTELLAR SCHMITH

SAN JUAN NEPOMUCENO: WILFRIDO ALFONSO ROMERO VERGARA

SANTA CATALINA: MANUEL POLO SIMANCA

SANTA ROSA: MARIO JAVIER RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

SOPLAVIENTO: NEY DURANT BAHOQUE

TURBACO: GUILLERMO ENRIQUE TORRES CUÉTER

TURBANA: ANA LUCÍA JULIO GUERRERO

VILLANUEVA: EDWIN PUERTA OROZCO

ZAMBRANO: JONÁS RAFAEL OROZCO ARENAS



CONSEJO DIRECTIVO 2021-2022

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO 2022
VICENTE ANTONIO BLEL SCAFF
GOBERNADOR DE BOLÍVAR

SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO 2022

HELLMAN SOTO MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL DE CARDIQUE

LUIS FERNANDO BENEDETTI RACINES
REP. DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

ALEX SAER SAKER
REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE-MADS

JORGE FERNANDO BARRIOS GUZMÁN
REPRESENTANTE SECTOR PRIVADO

MARCOS MENDOZA MARTÍNEZ
REPRESENTANTE SECTOR PRIVADO

JULIA ALVARINO LÓPEZ
REPRESENTANTE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG) AMBIENTALISTA

GUSTAVO BARRERA VIAÑA
REPRESENTANTE DE LAS ONG



SEKEN SALAS MANCILLA
REPRESENTANTE DE LAS ETNIAS

MARÍA DEL ROSARIO HERNÁNDEZ LUNA
MUNICIPIO DE ARROYO HONDO

RÉGULO RAFAEL RODRÍGUEZ BEJARANO
MUNICIPIO DE CÓRDOBA TETÓN

RAQUEL VICTORIA SIERRA CASSIANI
MUNICIPIO DE MARIALABAJA

GUILLERMO ENRIQUE TORRES CUÉTER
MUNICIPIO DE TURBACO



COMITÉ DE DIRECCIÓN

ANGELO BACCI HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL

CRISTIAN CAÑÓN BERNAL
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN

SAYDE ESCUDERO JALLER
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

HELMAN SOTO MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL

MADY GARCÍA VERGARA
JEFE DEL LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL

JULIE GONZÁLEZ MIRANDA
ASESORA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO Y SANCIONATORIOS AMBIENTALES

DIANA RODRIGUEZ RIBON
SUBDIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL

URIEL SALGADO CASSERES
ASESOR OFICINA DE CONTROL INTERNO



EQUIPO COORDINACIÓN FORMULACIÓN PLAN DE ACCIÓN – PA CARDIQUE 2022

ANGELO BACCI HERNÁNDEZ
Director General

CRISTIAN CAÑÓN BERNAL
Subdirector de Planeación

Coordinador Técnico Formulación PA
YESID CORREA ROMERO
Profesional Especializado

Diseño y Revisión PA

DAVID SARABIA PUELLO
Profesional Especializado

CATALINA MEZA MARTÍNEZ
Profesional Especializado

EVELIA MORALES CASASBUENAS
Profesional Universitario

DANIEL PÉREZ CALDERÓN
Profesional Universitario

SARA MARÍN CASTRO
Profesional Universitario

URIEL PEÑARANDA JARAMILLO
Técnico Administrativo



INDICE

Pág. 11	Presentación
Pág. 13	Objetivos
Pág. 14	Marco Legal
Pág. 16	Elemento de Direccionamiento Estratégico
	Naturaleza Jurídica
	Organigrama
	Marco Legal
	Partes Interesada
	Ecorregiones de Cardique
	Ecorregión Marino Costera Cuenca Ciénaga de la Virgen
	Ecorregión Canal del Dique
	Ecorregión Montes de María
Pág. 28	Plan de Acción Institucional
	Programa
Pág. 57	Seguimiento y Evaluación el PAI

PRESENTACIÓN



El presente Plan de Acción - PA 2022, derivado del Plan de Acción Institucional PAI 2020 – 2023, “Hacia Un Territorio Resiliente y Mas Que Sostenible”, esta armonizado con el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2002 – 2012 y la estructura programática del Plan de Acción Institucional PAI 2020 – 2023, siendo congruente con el Presupuesto Anual de Rentas y Gastos - PARG 2022, aprobado en diciembre de 2021 por el Consejo Directivo, el Plan Operativo Anual de Inversión – POAI 2022, el Plan de Anual de Adquisiciones - PAA 2022 y el Informe de Gestión 2021.

Conforme a la legislación y políticas ambientales de Colombia, la Agenda 2030 de la ONU y a los principios del desarrollo sostenible, la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique - Cardique ha avanzado significativamente hacia la consolidación de la gestión ambiental y el fortalecimiento institucional, al unísono con el ordenamiento ambiental, servicios ecosistémicos, la gestión integral del riesgo, adaptación al cambio climático, proyectos silvopastoriles y de estufas ecológicas, el consumo y la producción sostenible, los negocios verdes e inclusivos, la valoración y aprovechamiento de los residuos, la formulación e implementación de planes de su jurisdicción, principalmente las Determinantes Ambientales, el POF (Plan de Ordenación Forestal) y el SIGES (Sistema Integrado de Gestión).

Lo anterior basado en instrumento y/o herramientas, como el estatuto de contratación pública de la República de Colombia, la educación ambiental, participación ciudadana, fortalecimiento institucional, investigación, planificación, administración y desarrollo del sistema de información ambiental y geográfico para establecer amenazas, riesgos, vulnerabilidad, protección de los servicios ecosistémicos, proyectos e intervenciones a través de acciones que tienen por fundamento la participación ciudadana, la transparencia y atención al ciudadano defensa del patrimonio público y de la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente, prioridad para todas las actividades sociales, culturales, estatales y productivas sostenibles.



El presente documento es para Cardique la carta de navegación del año 2022 para avanzar y fortalecer la agenda de la conservación ambiental en correspondencia con los objetivos de desarrollo sostenible - ODS, la Ley 1955 de 2019, por medio del cual se aprobó el “Plan Nacional de Desarrollo- PND 2018 – 2022” “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” del 25 de mayo de 2019, las políticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible –MADS-, la Declaración de Rio + 20 y las directrices de los decretos compilatorios 1076 de 2015 del sector ambiental y desarrollo sostenible, 1077 de 2015 del sector ciudad, vivienda y territorio, al igual que el 1082/15 y el 1072/15, los sistemas de gestión de calidad y ambiental, entre otros, los indicadores fiscales expedidos por la Contraloría General de la Republica - CGR y la resolución 0667 de 2016 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS.

Así como el apego a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción. “Artículo 74. Plan de Acción de las Entidades Públicas. “A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión. A partir del año siguiente, el Plan de Acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior. Igualmente publicarán por dicho medio su presupuesto debidamente desagregado, así como las modificaciones a este o a su desagregación.”

ANGELO BACCI HERNÁNDEZ
Director General
CARDIQUE



OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2022

OBJETIVO GENERAL

Presentar el Plan de Acción – PA de Cardique 2022, como el instrumento de planificación a corto plazo, que adopta los lineamientos estratégicos del Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2002 – 2012 y esboza la estructura programática del Plan de Acción Institucional- PAI 2020 – 2023, armonizado con el Presupuesto Anual de Gastos y Rentas - PAGR 2022 y el Plan Anual de Adquisiciones – PAA 2022.

OBJETIVO ESPECIFICOS

Ejecutar y mostrar los resultados del seguimiento del segundo año de los programas, proyectos y las actividades del PAI 2020 – 2023 por medio de sus respectivas metas e indicadores y fundamentalmente dar a conocer a la ciudadanía, en cumplimiento de la ley y la legitimización de los resultados previstos para la vigencia.

Planificar y ejecutar las inversiones necesarias adaptando los planes, proyectos y obras a los factores que se identifican como consecuencia de los resultados del seguimiento del segundo año atendiendo a las necesidades de las comunidades, a la preservación del medio ambiente y a la disponibilidad de recursos.

Mantener un sistema de planificación y control a la gestión, así como una estructura funcional alineados con la estrategia de la organización para avanzar hacia el logro de los objetivos institucionales en materia de Responsabilidad Social Corporativa.

Impulsar la investigación, desarrollo e innovación, a través de la interrelación con instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales con la finalidad de profundizar la aplicación de los principios ambientales, tendiendo a la participación de la sociedad en las distintas actividades de la gestión de la corporación.



MARCO LEGAL

Los instrumentos de Planificación Ambiental, encuentran su asidero legal en la Constitución Política de 1991, en las Leyes 99 de 1993, 152 de 1994, 981 de 2005, 1263 de 2008, 1450 de 2011, 1523 de 2012 y los Decretos 1768 de 1994, 1865 de 1994, 1200 de 2004, 330 de 2007, hoy compilados en el Decreto 1076 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible", los Decretos 216 de 2003, 2350 de 2009, 1077 de 2015 y 612 de 2018, la Resolución 0667 de 2016, y la Ley 1955 de 2019:" PND 2018 - 2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad" del 25 de mayo de 2019, el Plan Sectorial del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y los lineamientos, programas, estrategias y políticas ambientales nacionales.

El soporte normativo del Plan de Acción de Cardique 2022, obedece a:

Ley 1474 de 2011, Artículo 74: Establece que todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año deben publicar en la página web el plan de acción especificando objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones, distribución presupuestal junto a los indicadores de gestión.

Decreto - Ley 019 de 2012, Artículo 233: Establece que las entidades están obligadas a formular y publicar los planes de acción sectorial e institucional a más tardar el 31 de enero de cada año.

Decreto 943 del 21 de mayo de 2014: Por medio del cual se actualiza el modelo estándar de Control interno – MECI, al igual que el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014.

Ley 1712 del 06 de marzo de 2014: Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

Decreto 2573 de 2014: Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia Gobierno en Línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.

Decreto 612 de 2018, Por el cual se establece el Modelo Integral de Planeación y Gestión - MIPG.

Ley 1955 de 2019, PND 2018 - 2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad".

Las políticas nacionales ambientales de Colombia se listan a continuación:

- 1) PGSS - Política para la Gestión Sostenible del Suelo.
- 2) PNGIBSE - Política Nacional para la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.
- 3) PNHC - Política Nacional para Humedales Interiores de Colombia.
- 4) PNEA - Política Nacional de Educación Ambiental – SINA.
- 5) PNAOCI - Política nacional ambiental para el desarrollo sostenible de los espacios oceánicos y las zonas costeras e insulares de Colombia.
- 6) PGAU -Política Gestión Ambiental Urbana.
- 7) PPCCA -Política de Prevención y Control de la Contaminación del Aire.
- 8) RESPEL -Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos.
- 9) PNGIRH - Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico.
- 10) PNPCS - Política Nacional Producción y Consumo Sostenible.
- 11) PNIGR - Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos.
- 12) PNCC – Política Nacional de Cambio Climático.
- 13) PNGIRAAE - Política Nacional Gestión Integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.

La parte internacional se ha recogido de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS 2030 que se presentan a continuación:

Imagen No. 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: Organización de las Naciones Unidas- ONU

ELEMENTOS DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

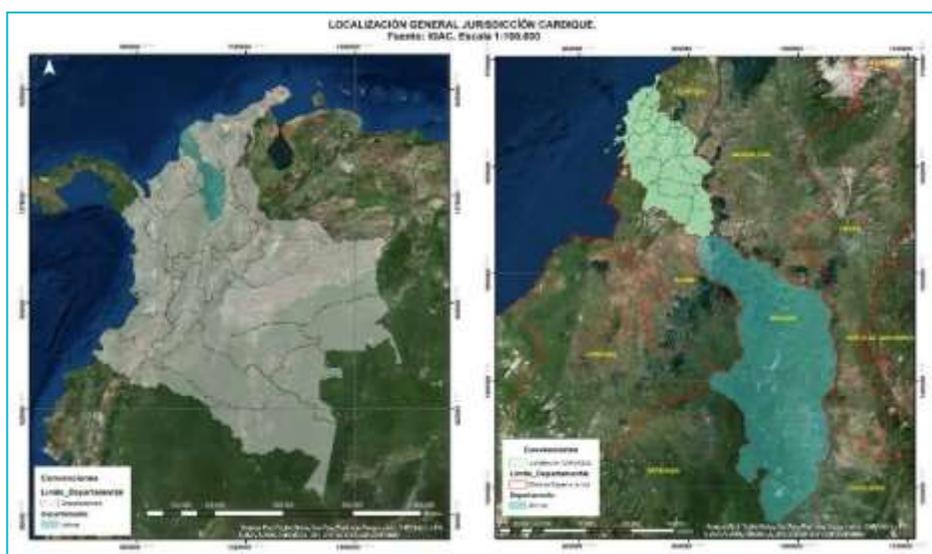


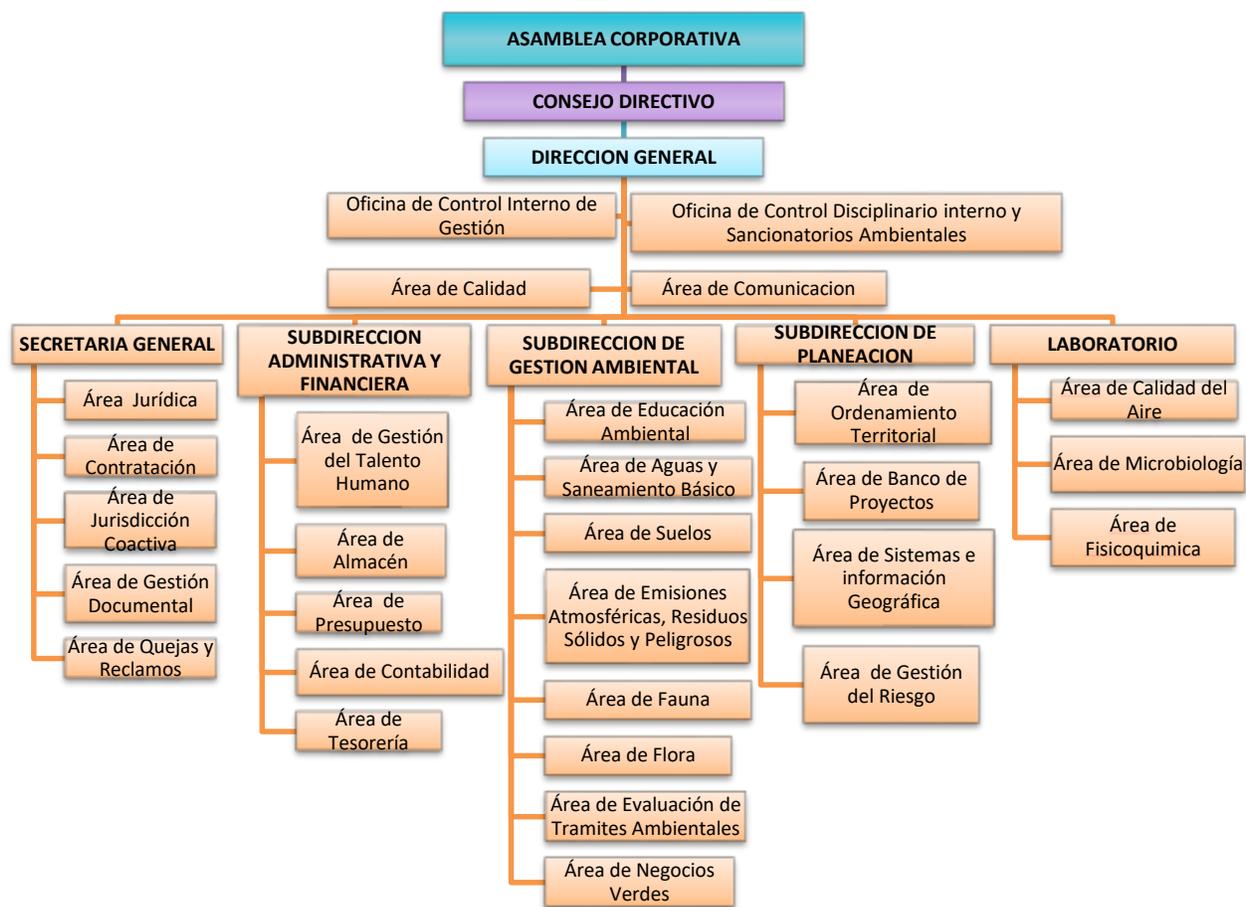
Imagen No. 2. Ubicación Geográfica en el departamento de Bolívar
Fuente: Tomado del Plan de Ordenamiento Forestal - POF de Cardique 2017

NATURALEZA JURÍDICA

La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique nace con la expedición de la ley 99 de diciembre de 1993, por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, se reordena el sector público encargado de la Gestión y Conservación del Medio Ambiente y los Recursos Naturales Renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental - SINA- y se dictan otras disposiciones.

La Corporación es un ente corporativo de carácter público integrado por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica. Dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, siendo la máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción.

ORGANIGRAMA



Fuente: Acuerdo 008 del 31 de agosto de 2021

PARTES INTERESADAS

Tabla No. 1: Resumen Partes Interesadas - Actores e instituciones del SINA

CARACTERÍSTICAS DE LAS PARTE INTERESADA				PLAN DE ACCIÓN			
PARTE INTERESADA	SUBGRUPO	REQUISITOS DE PI	IMPACTO	QUÉ HACER	RECURSOS	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
USUARIOS	Entidades públicas y privadas locales, departamentales, regionales y nacionales, consejos temáticos municipal, departamental regional o nacional, concejales distrital y municipal, gremios, asociaciones, grupos ecológicos, Fundaciones, ONG, sociedad civil y comunidad en general	Observancia, apoyo y ejecución de la Constitución Nacional de 1991, Política y legislación ambiental colombiana, estatuto de contratación, estudios, programas, planes, proyectos, obras, actividades ambientales y resoluciones de la Corporación, acuerdos del Consejo Directivo, determinantes ambientales, educación ambiental	Alto	Atención, Asesoría, capacitación, reuniones, investigación, convenios, protocolos, acuerdos, desarrollo y cofinanciación de proyectos ambientales, educación ambiental, control, seguimiento, vigilancia, administración y ejercicio de autoridad ambiental.	Administrativos, económicos, financieros, humanos, técnicos, jurídicos, investigativo, tecnológicos, comunicativos, de infraestructura y logísticos	Comité Directivo, funcionarios delegados o por funciones, según sea el caso	Indicadores del SIGES. Indicadores del PAI. Indicadores mínimos de gestión - MADS (Res. 0667 de 2017). Indicadores de Evaluación de Desempeño Institucional - IEDI. Conceptos técnicos, Actas, Resoluciones, audiencias ambientales y satisfacción del cliente externo.
PROVEEDORES	Personas naturales y jurídicas.	Observancia, apoyo y ejecución de la Constitución Nacional de 1991, Política y legislación ambiental colombiana, estatuto de contratación, estudios, programas, planes, proyectos, obras, actividades ambientales, bienes y servicios	Alto	Recibo de Asesorías, capacitación en general, productos, bienes o servicios, jornadas, actividades, educación ambiental, reforestación, estudios, planes, lineamientos	Recurso humano, presupuesto, plan de adquisición anual, recursos financieros, órdenes de compra y pago.	Director General y supervisor delegado	Recibo a satisfacción, actas, facturas, pagos
PRESTADORES DE SERVICIOS PUBLICOS	Acucar, Electricaribe, Surtigas, Ingeambiente, Aseo Urbano, IBS (Internet), y la estación de servicios (combustible)	Contrato, servicio a prestar	Alto	Realización puntual de pagos, estar conforme al servicio	Recurso humano, presupuesto, plan de adquisición anual, recursos financieros, órdenes de compra y pago.	Comité Directivo, funcionarios delegados o por funciones, según sea el caso	Facturas canceladas
INSTITUCIONALES	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT. Departamento Nacional de Planeación DNP. Todos los Ministerios. Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA. Corporaciones Autónomas Regionales y Desarrollo Sostenible CARs. Autoridades Ambientales Urbanas. Ente Público Ambiental EPA Cartagena. ASOCARs Agencia Nacional de Tierras - ANT. Agencia de Desarrollo Rural- ADR. Agencia para la Renovación del Territorio - ART. Agencia Nacional de Minería. Agencia Nacional para la Superación de la pobreza-ANSPE. Corporación Autónoma Regional del Rio grande de la Magdalena – CORMAGDALENA. Dirección Marítima	Planteamiento, apoyo y seguimiento de la legislación, políticas, lineamientos y programas ambientales.	Alto	Asesoría, capacitación, reuniones, investigación, convenios, protocolos, acuerdos, desarrollo y cofinanciación de proyectos ambientales, control, seguimiento, vigilancia y ejercicio de autoridad ambiental.	Administrativos, económicos, financieros, humanos, técnicos, jurídicos, investigativo, tecnológicos, comunicativos, de infraestructura y logísticos	Comité Directivo, funcionarios delegados o por funciones, según sea el caso	Indicadores del SIGES. Indicadores del PAI. Indicadores mínimos de gestión - MADS (Res. 0667 de 2017). Indicadores de Evaluación de Desempeño Institucional - IEDI

	DIMAR. Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC. Municipios de la jurisdicción - Distrito de Cartagena. Gobernación de Bolívar. Aguas de Bolívar. Fondo Adaptación.						
SOCIEDAD CIVIL Y GREMIOS	Cámara de Comercio de Cartagena y Confecámaras. Andi. Acopi. Fenalco. Fedepalma – Usomaria. Asociación de Hoteleros y afines. ONG Ambientalistas Fundaciones: Corona, Funcicar, Promigas, Mamonal, Mario Santodomingo, Argos. Asociación de ganaderos. Asociación de pescadores. Asociación de agricultores. Asociación de mujeres. Asociación de Ingenieros y Arquitectos - Camacol Asociación de Transportadores El Universal y demás diarios informativos Canal Cartagena y Telecaribe Emisoras comunitarias	Apoyo en investigación, lineamientos, estadísticas, información y formación ambiental	Medio	Apoyo en asesoría y asistencia técnica a gremios y empresas formalizadas. Facilitar procesos investigativos y educativos	Administrativos, investigativos, financieros, económicos, humanos y técnicos.	Comité Directivo, funcionarios delegados o por funciones, según sea el caso	Convenios o actas reuniones
ACADEMIA	Investigadores, Académicos ICA Colciencia - Proyecto Ondas Universidades, SENA, DANE Observatorio del Caribe Basic Institutos de investigación privados en Cartagena (Invest, Cedec, Casa grande Caribe, Banco de la República,)	Apoyo en investigación y formación ambiental	Medio	Asesoría y asistencia técnica. Facilitar procesos investigativos y educativos	Administrativos, investigativos, financieros, económicos, humanos y técnicos.	Comité Directivo, funcionarios delegados o por funciones, según sea el caso	Convenios o actas reuniones
INTERNACIONALES	Conservación Internacional The Nature Conservancy, TNC Disney Animal Kingdom Cooperación Internacional - Casa España World Wildlife Fund (WWF) – UNICEF OCDE - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico ONU - PNUD (PNUMA)	Apoyo en investigación y formación ambiental	Medio	Asesoría y asistencia técnica. Facilitar procesos investigativos y educativos	Administrativos, investigativos, financieros, económicos, humanos y técnicos.	Comité Directivo, funcionarios delegados o por funciones, según sea el caso	Convenios o actas reuniones



ORGANISMOS DE CONTROL	Contraloría General de la República – CGR. Procuraduría General de la Nación. Fiscalía General de la Nación. Contaduría General de la República Policía Nacional - Policía Ambiental. Defensoría del Pueblo. Personerías Municipales. Veedurías Ciudadanas.	Lineamiento, Requerimientos, Informes, Planes; legislación y políticas, circulares, directrices	Alto	Ejercicio de control, cumplimiento, buen manejo de los recursos públicos y transparencia, procesos investigativos e informes, planes de mejoramiento	Administrativos, investigativos, financieros, económicos, humanos y técnicos.	Comité Directivo, funcionarios delegados o por funciones, según sea el caso	Actas, oficios, memorandos, visitas, auditorias.
------------------------------	---	---	------	--	---	---	--

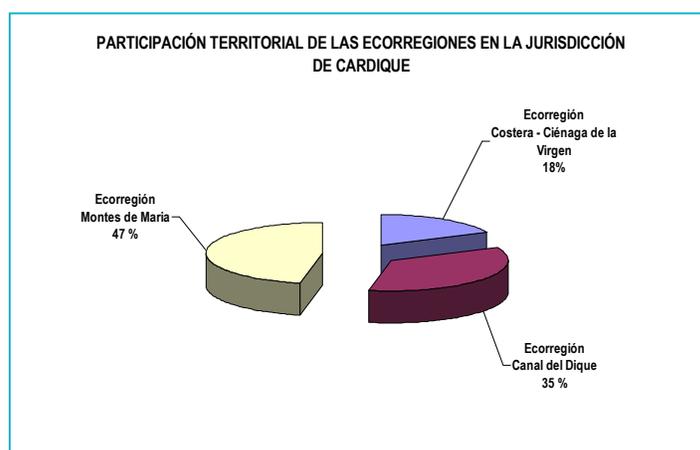
Fuente: SIGES (Despliegue Estratégico 2019) – Resumen Subdirección Planeación – Cardique



ECORREGIONES DE CARDIQUE

Cardique, teniendo en cuenta las características más relevantes de su territorio de acuerdo a los aspectos fisiográficos, biológicos, hidrográficos, culturales y económicos, y para la efectiva realización de su gestión ha dividido su jurisdicción en tres ecorregiones: la Marino Costera Cuenca Ciénaga de la Virgen, Canal del Dique y Montes de María (Ver Figura 1).

Figura No. 2 Participación Territorial de las Ecorregiones en la Jurisdicción de Cardique



Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Ajustado Equipo PAI 2016

Ecorregión Marino Costera - Cuenca Ciénaga de la Virgen. Integrada por el Distrito de Cartagena y los municipios de Santa Catalina, Clemencia, Santa Rosa, Turbaco y Villanueva.

Ecorregión Canal del Dique. Integrada por los municipios de Arjona, Arroyo Hondo, Calamar, Mahates, Marialabaja, San Cristóbal, San Estanislao de Kostka, Soplaviento y Turbana.

Ecorregión Montes de María. Integrada por los municipios de San Juan Nepomuceno, El Carmen de Bolívar, El Guamo, San Jacinto, Zambrano y Córdoba Tetón.

Imagen No 2 Ecorregiones Cardique



Fuente: Tomada del PAI 2016 – 2019

A continuación, podemos apreciar de cada ecorregión sus potencialidades y problemáticas ambientales correlacionadas, esquematizada en las siguientes fichas técnicas:

Ecorregión Marino – Costera Cuenca Ciénaga de la Virgen

Imagen No 3. Ciénaga de la Virgen



Tabla No. 2 Ficha técnica Ecorregión Marino Costera – Ciénaga de la Virgen

Ubicación	Norte del departamento y de la jurisdicción de la Corporación
Limites	Limita con el mar Caribe al noroeste, al oriente y al sur con la Ecorregión Canal del Dique
Municipios/ Distrito que la integran	Cartagena, Santa Catalina, Turbaco, Santa Rosa, Villanueva y Clemencia
Área	126.300 ha (18.37% del territorio jurisdiccional)
Población	1.013.454 habitantes
Relieve	De acuerdo al IGAC-1975, el territorio de la Ecorregión puede dividirse en zonas planas, compuestas por las áreas localizadas en el litoral y planicie de inundación ocasional, zonas quebradas caracterizadas por un paisaje de colinas con vertientes rectas y onduladas de relieve irregular, destacándose los cerros: de la Popa, las lomas de Marión, Alborno, el Peñique, Las Caras, Piojó y Guayacán; región Punta Canoas, formada por sedimentos finos sobre conchas marinas, región Boca Guayepo, región Manzanillo, región Alquería y el archipiélago Islas del Rosario. La cuenca de la Ciénaga de la Virgen se caracteriza por el drenaje de gran número de arroyos a la Ciénaga de la Virgen dentro de los cuales se distinguen los arroyos de Matute – Ternera, Limón, Chiricoco, Hormiga. Las Tablas, Tabacal, Palenquillo y Mesa, principalmente invernales. Presenta diversidad geomorfológica destacándose los procesos externos de modelado del paisaje de montaña, geoforma menos existente en la zona, presentes en Villanueva; Mesetas, localizada en el municipio de Turbaco; Lomas, Geoforma más abundante en la zona ubicada en Santa Rosa; y llanuras costeras localizadas en el municipio de Santa Rosa.
Potencialidades- Activos ambientales y áreas protegidas Potencialidades – Servicios Ecosistémicos	<p>Centro de desarrollo económico (puertos, turismo nacional e internacional, industria, comercio, explotación salina y de servicios), social y cultural (patrimonio histórico, centro de eventos internacionales), diversidad biológica - áreas protegidas (parque Cacique Dulio, cerros de Marión y la Popa), activos ambientales, plantas medicinales y mercados verdes.</p> <p>Ecoturística, zonas campestres de recreación y deporte, fuentes de manantiales, despensa agropecuaria, tierras fértiles, abundante material para la construcción (Turbaco), zonas de alternativas de desarrollo económico, viveros, plantas medicinales y diversidad biológica.</p> <p>Parque Nacional Natural Corales del Rosario y San Bernardo, áreas Mangláricas, zona insular, Ciénaga de la Virgen, volcán del Totumo, bosque de la hacienda el Ceibal, aguadas de Caracolí, playas, cuerpos de agua internos de Cartagena, bahías de Cartagena y Barbacoas, ciénagas las Ventas, Honda, Puerto Naito y Juan Polo, acuífero Arroyo Grande, entre los arroyos a destacar se encuentran Chiquito, Grande, Nueve de Febrero y Uvero. En la cuenca de la Ciénaga de la Virgen Los activos ambientales que enriquecen la Ecorregión están representados por el área y extensión del Jardín Botánico Guillermo Piñerez, arroyos Matute, Mameyal, Tabacal y Hormiga, el sistema de serranía y lomeríos de Turbaco, el cerro el peligro, el sistema de acuíferos presentes en la zona entre otros.</p>
Problemática	<p>Manejo inadecuado de aguas servidas y lluvias, y de disposición final de desechos sólidos y líquidos (domiciliarios y hospitalarios) en los municipios de Clemencia y Santa Catalina y área rural del distrito de Cartagena.</p> <p>Construcción de obras de infraestructura ilegales tales como apertura de canales artificiales, represamiento de cauces (cuenca ciénaga del Totumo, La Virgen y Redonda), extracción de material para construcción en cauces de arroyo y franja costera explotación inadecuada de salinas en Galerazamba, desecación de cuerpos de agua para ampliar el área de la camaricultura y sabaleras (Boquilla, Tierra Baja y delta del Canal del Dique), Vertimiento permanente de sustancias y residuos (líquidos y sólidos) orgánicas, microbiológicas y químicas a las bahías de Cartagena y Barbacoas, deterioro e invasión del espacio público, utilización de tecnologías que van en detrimento de los recursos naturales y el medio ambiente (complejo industrial de Mamonal y el Bosque), Degradación (tala y quema) del bosque natural y secundario y las zonas de manglar y afectación de la biodiversidad. Aprovechamiento inadecuado de canteras en la cuenca del acuífero de Arroyo Grande, aterramiento e invasión de la Ciénaga de La Virgen para construcción de viviendas. Erosión marina, cambios en la línea de costa, contaminación de playas y fondo marino. Presencia de volcanes y diapirismo de lodos (Santa Catalina y distrito de Cartagena)</p> <p>Construcción de obras de infraestructuras ilegales (represamiento de cauces)</p> <p>Deterioro del espacio público, desconocimiento del acervo cultural (procesos productivos endógenos), utilización de prácticas agropecuarias inadecuadas (monocultivos, quemas, agroquímicos, arados en laderas, entre otros)</p> <p>Destrucción de los escasos relictos del bosque (Cerro el Peligro, la Andian, Coloncito, rondas de arroyos), afectando la biodiversidad y las fuentes de agua.</p> <p>Aprovechamiento inadecuado de los recursos del suelo para producción de zahorra, polvillo, arena y piedra. Erosión, inundación, deslizamientos en áreas pobladas, existencia de fallas geológicas</p>
Observación	Esta ecorregión comparte sus activos ambientales con los departamentos del Atlántico al norte y Sucre al sur.

Ecorregión Marino – Costera Cuenca Ciénaga de la Virgen

Imagen No. 4 Panorámica Reficar / Foto: Puerto Cartagena



Fuente: Reficar tomado de <https://www.catorce6.com/denuncia/15210-mas-de-1-200-especies-habitan-lo-que-hoy-es-reficar>

Ecorregión Canal del Dique

Imagen No. 5: Canal del Dique



Tabla No. 3 Ficha técnica Ecorregión Canal del Dique

Ubicación	Localizada en la zona Norte del departamento y central de la jurisdicción.
Limites	Limita al norte con las ecorregiones Zona Costera - Ciénaga de la virgen, al este con el departamento del Atlántico, al sur con la ecorregión Montes de María y al oeste con el Departamento de Sucre
Municipios	Calamar, Arroyo Hondo, Soplaviento, San Cristóbal, San Estanislao de Kostka, Mahates, Marialabaja, Arjona y Turbana
Área	240.800 ha (35.04% del área de la Corporación)
Población	228.664 habitantes
Relieve	<p>Por la riqueza hídrica de la ecorregión representada por el extenso número de ciénagas, existen tipos de suelos influenciados notoriamente por los cuerpos de agua que componen el complejo, presentándose en gran parte de su extensión suelos de plano inundable, que los hacen ricos en vegetación acuática y por consiguiente de gran Biodiversidad.</p> <p>La geoforma presente, es la llanura aluvial del Canal del Dique, la cual es una superficie baja, plana y continua suavemente ondulada con inclinación del 2% a 3% hacia los cursos de agua principales; su origen está asociado a la dinámica normal de los cursos de agua; En zona de acumulación se presenta a manera de franjas de 2 a 4 Km. de amplitud bordeando el Canal del Dique. Además, se encuentran las terrazas fluviales, superficies planas elevadas (5 a 50 mts) suavemente onduladas a disectadas; su origen está relacionado a procesos erosivos en el sustrato rocoso y acumulaciones y posteriores sedimentos durante niveles del canal más altos que los actuales, se presenta principalmente en la margen derecha del Canal del Dique y son representativas las que se encuentran en cercanías del municipio de Soplaviento que conforman un relieve plano ondulado con pendiente entre 3% a 5% alcanzando alturas de 10 a 25 mts, productos de la disección intensa en las gravas y arenas.</p>
Potencialidades- Activos ambientales y áreas protegidas Potencialidades – Servicios Ecosistémicos	<p>Despensa agropecuaria, Pesca, mayor aportante hídrico de la jurisdicción, área de potencial económico. Plantas Medicinales y diversidad biológica.</p> <p>Los activos ambientales de la ecorregión se encuentran representados primordialmente por los recursos propiciados por el Canal del Dique como son las ciénagas y los complejos cenagosos a lado y lado del curso del canal óptimos para el desarrollo de un considerable número de especies silvestre terrestre e hidrobiológicas que traspasan su valor al plano económico; dentro de estos es necesario citar el complejo de las ciénagas Capote – Tupe – Zarzal, los Negros, Palotal, la Cruz, Matuya, Marialabaja y Juan Gómez, entre otras; cabe mencionar dentro de los activos, el recurso piscícola ofrecido por el canal y sus ciénagas, así como las especies que tienen como hábitat este tipo de ecosistemas y para destacar el Santuario de Flora y Fauna Jorge Ignacio Hernández Camacho “El Mono Hernández”.</p>
Problemática	<p>Manejo inadecuado de aguas servidas y lluvias, y de disposición final de desechos sólidos y líquidos (domiciliarios, y hospitalarios) que muchas veces son arrojados a los cauces de arroyos y ciénagas y canal del dique o botaderos satélites donde son quemados. Construcción de obras de infraestructuras ilegales tales como apertura de canales artificiales, represamiento de cauces y cierre de caños naturales. Desecación de complejos cenagosos para ampliar el área de la camaricultura, pastoreo y agricultura. Vertimiento permanente de sustancias y residuos (líquidos y sólidos) orgánicas, microbiológicas y químicas a los cuerpos de agua. Deterioro del espacio público, desconocimiento del acervo cultural (procesos productivos endógenos), utilización de prácticas agropecuarias que van en detrimento de los recursos naturales y el medio ambiente. Degradación del bosque natural y secundario y las zonas de manglar del delta del canal del dique y afectación de la biodiversidad. Disminución del potencial pesquero y de muchas especies nativas de la fauna silvestre.</p>
Observación	<p>La Ecorregión comparte recursos ambientales con los departamentos de sucre, en el área deltaica o baja del Canal del Dique y con el departamento del Atlántico parte alta del canal, margen derecha.</p> <p>También pertenecen a esta ecorregión los poblados rurales de Pasacaballo, Leticia y Recreo – distrito de Cartagena</p>

Ecorregión Montes de María

Imagen No. 6. Montes de María-Bolívar



Fuente: Tomado del periódico El Universal, <https://www.eluniversal.com.co/regional/recursos-por-75-mil-millones-fueron-aprobados-para-los-montes-de-maria-AX2066727>.

Tabla No 4. Ficha técnica Ecorregión Montes de María

Localización	Localizada en la zona central del departamento, al sur del área de jurisdicción de la Corporación
Limites	Limita al norte con la Ecorregión Canal del Dique, al este con el Río Magdalena, al sur con la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar - CSB y al oeste con el departamento de Sucre.
Municipios que la integran	Córdoba Tetón, Zambrano, El Carmen de Bolívar, San Jacinto, San Juan Nepomuceno y El Guamo
Área	320.200 ha (46.6% del total de la jurisdicción de Cardique)
Población	163.091 habitantes
Relieve	<p>Es la ecorregión más rica en geomorfología, presentándose en su misma área, montañas, colinas, lomas, glacis o piedemonte, cerros, valles intramontaño, terrazas fluviales, llanuras aluviales, llanuras de inundación fluvial y déltica y planicie aluvial.</p> <p>La ecorregión cuenta con una extensa red hidrográfica conformada por caños y arroyos, la mayoría de los cuales son de tipo intermitente y con un número importante de ciénagas localizadas en los municipios de Córdoba, Zambrano y El Guamo.</p>
Potencialidades- Activos ambientales y áreas protegidas Potencialidades – Servicios Ecosistémicos	<p>Diversidad y fertilidad de sus suelos, despensa agropecuaria, producción maderera con fines comerciales y dendroenergéticos, diversidad de flora y fauna (especies exóticas y en vía de extinción: titi, pavo real, pava congona) productor de oxígeno áreas protegidas, activos ambientales y plantas Medicinales.</p> <p>Los activos ambientales de la ecorregión se encuentran representados por los recursos florísticos principalmente ubicados en el municipio de San Juan de Nepomuceno por el bosque de la reserva los colorados con una extensión de 1.230 ha, el cual se caracteriza por tener árboles entre 20 y 25 m, con emergentes que pueden alcanzar alturas hasta de 35 m, con una amplia variedad de especies típicas de bosque seco tropical, convertido en uno de los pocos relictos de este tipo de vegetación en la costa, Complejos cenagosos de los municipios de Córdoba, Zambrano, El Guamo (Jubilado, Candelaria, El Peñón, Escalera, Bajo Grande, Las Ventas, Nerviti y Robles); San Juan con los caños (Toro, Maco, Reventón, Peña alta, Arroyo Grande, Rastro, Santa Catalina, Salvador y La Haya) San Jacinto (Arroyo del Medio, Rastro, San Jacinto, Flecha y arroyo Arriba del Arroyo), en el Carmen de Bolívar (Arroyo Macayepo, Chengue, Vendo, Cascajo y Flecha). Es notoria la existencia de la empresa “Monterrey Forestal” ubicada en el municipio de Zambrano, convirtiéndose en una importante área de producción de biomasa.</p>
Problemática	<p>Manejo inadecuado de aguas servidas y lluvias, y de disposición final de desechos sólidos y líquidos (domiciliarios, y hospitalarios) que muchas veces son arrojados a los cauces de arroyos y ciénagas y Río Magdalena o botaderos satélites donde son quemados.</p> <p>Construcción de obras de infraestructura ilegales tales como apertura de canales artificiales, represamiento de cauces y cierre de caños naturales. Desecación de complejos cenagosos para ampliar el área de pastoreo y agricultura.</p> <p>Desconocimiento del acervo cultural (procesos productivos endógenos), utilización de prácticas agropecuarias que van en detrimento de los recursos naturales y el medio ambiente.</p> <p>Degradación de los relictos de bosque seco tropical y afectación de hábitat en especial humedales, disminución del potencial pesquero y de muchas especies nativas de la fauna silvestre.</p>
Observación	Esta Ecorregión comparte sus activos ambientales con los municipios de San Onofre, Chalan, Ovejas, Coloso, Morroa, Toluvié y Palmito, departamento de Sucre



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL (PAI 2020-2023)

OBJETIVOS DE GESTIÓN

OBJETIVO GENERAL

Propender por una cultura resiliente y más que sostenible, abordando estratégicamente la Gestión Integral del Recurso Hídrico, la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, la Calidad Ambiental, el Cambio Climático, la Gestión del Riesgo y la Gobernanza permeado por la educación ambiental y la comunicación mediante enfoques participativo, ecosistémico y adaptación al cambio climático, coadyuvando procesos articulados con la normatividad, las políticas nacionales ambientales y las consagradas en el Plan Nacional de Desarrollo, contribuyendo de esta forma al cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Generar una nueva cultura del uso y manejo eficiente del recurso hídrico (superficial, subterráneo y marino) a través de programas de educación ambiental como eje fundamental, ejecutando acciones que contribuyan a su conservación y al control de la contaminación. Así mismo fomentar medidas y estrategias de prevención y mitigación a inundaciones y sequías, con enfoque de adaptación al cambio climático.
- ✓ Potenciar la conservación y restauración de los servicios ecosistémicos de los recursos flora y fauna a través de la formulación e implementación de instrumentos de planificación, que permitan fortalecer las actividades de control y seguimiento.
- ✓ Acompañar técnicamente a los entes territoriales en la implementación de acciones que generen calidad ambiental, bienestar y una dinámica económica mediante el mejoramiento de la capacidad organizacional de las comunidades del incremento de la producción y el consumo sostenible.
- ✓ Evaluar las condiciones de los recursos naturales, manteniendo las técnicas analíticas actualmente acreditadas y aumentando el número de acreditaciones de parámetros y matrices, ocupando el posicionamiento de laboratorio de calidad ambiental de referencia del SINA en la Región Caribe.
- ✓ Fortalecer el ordenamiento ambiental y territorial y la gestión integral del riesgo, mediante el apoyo a los municipios y comunidades de la jurisdicción desarrollando acciones de adaptación al cambio climático.

- ✓ Fortalecer la gobernanza ambiental en términos del mejoramiento del recurso humano, técnico, tecnológico, jurídico, físico y financiero de la Corporación.
- ✓ Fomentar la adecuada utilización y uso de los recursos naturales, fundamentada en el desarrollo humano sostenible, mediante un proceso de educación ambiental y comunicación dirigido a las comunidades y diferentes actores sociales de la jurisdicción.

A continuación, encontraremos una breve explicación de los programas y proyectos establecidos para el año 2022 de acuerdo con los programas del PGAR 2002 – 2012 y la estructura programática del Plan de Acción Institucional PAI 2020 - 2023:

Tabla No. 5 Plan de Acción Institucional PAI 2020 – 2023

LINEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	PROYECTO
I. Gestión Integral del Recurso Hídrico	1. Gestión integral de los recursos hídricos	1.1. Gestión integral de aguas continentales superficiales
		1.2. Recuperación y conservación del parque natural distrital Ciénaga de la Virgen
		1.3. Gestión integral de aguas subterráneas
		1.4. Gestión integral de las aguas marino-costeras
II. Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	2. Gestión de incentivos y pagos por servicios ambientales para la conservación de recursos naturales	2.1. Formulación e Implementación del esquema de incentivos y pagos por servicios ambientales
		3.1. Gestión integral de la flora silvestre y sus servicios ecosistémicos
	3. Gestión integral de la biodiversidad	3.2. Gestión integral de la fauna silvestre
	4. Desarrollo productivo sostenible y negocios verdes	4.1. Impulso a proyectos productivos ambientales sostenibles, negocios verdes y cadenas de valor
III. Calidad Ambiental	5. Mejoramiento de la Gestión de Residuos y Saneamiento Básico	5.1. Gestión integral de residuos domésticos y productivos
	6. Mejoramiento de la calidad atmosférica	6.1. Diseño e implementación del sistema de vigilancia de calidad del aire
IV. Cambio Climático y Gestión del Riesgo	7. Planificación territorial sostenible y resiliente	7.1. Gestión integral del riesgo y cambio climático
V. Gobernanza	8. Fomento a la educación, participación y cultura ambiental	7.2. Seguimiento y control de las actividades productivas y empresariales para la mitigación del cambio climático
		8.1. Gestión a proyectos ambientales
		8.2. Construcción de una cultura ambiental
	9. Fortalecimiento institucional y del SINA	8.3. Comunicación para el desarrollo sostenible
		9.1. Planificación y ordenamiento para el desarrollo sostenible
		9.2. Fortalecimiento del laboratorio de calidad ambiental
		9.3. Fortalecimiento de las capacidades institucionales
9.4. Estrategias ambientales para el fortalecimiento de las poblaciones étnicas		

Fuente: Elaboración propia de Cardique



1. Programa de Gestión Integral del Recurso Hídrico

Este programa tiene como objetivo Generar una nueva cultura del uso y manejo eficiente del recurso hídrico (superficial, subterráneo y marino) a través de programas de educación ambiental como eje fundamental, ejecutando acciones que contribuyan a su conservación y al control de la contaminación. Así mismo fomentar medidas y estrategias de prevención y mitigación a inundaciones y sequías, con enfoque de adaptación al cambio climático.

Proyecto 1.1. Gestión integral de aguas continentales superficiales

Se trabajará de una manera integral desarrollando acciones conjuntas con los entes territoriales, no sólo en la recuperación de arroyos, sino también de ciénagas y de los caños naturales que mantienen su equilibrio ecológico, mediante la determinación de factores o elementos contaminantes y diseño de soluciones.

Se requiere la contratación de servicios profesionales para la realización de actividades de apoyo y asesoría al área de banco de proyectos.

Así mismo determinar de manera permanente la calidad del agua que sirve para el abastecimiento de la población y posibles alternativas de captación, igualmente realizar el control, monitoreo y seguimiento para la eficiencia y manejo del uso del agua, eficiencia en remoción de los sistemas de aguas residuales, acciones de concertación y educativa permanente y otras que permitan la mejor administración del recurso.

Con este proyecto se prevé continuar con las estaciones de monitoreo en los principales cuerpos de agua a fin de cuantificar y evaluar su calidad para su uso racional.

En conclusión, el objetivo principal del presente proyecto es la realización de obras y actividades de control y monitoreo para el mejoramiento hidráulico y ambiental del recurso hídrico superficial en la jurisdicción.

Las actividades proyectadas a desarrollar se listan a continuación:

- ✓ Realización de trabajos necesarios para la restauración hidrodinámica de canales pluviales y cauces de arroyo de la jurisdicción.
- ✓ Realización de trabajos necesarios para la restauración hidrodinámica de reservorios, ciénagas y humedales de la jurisdicción.
- ✓ Apoyo a las propuestas en la implementación de acciones en el marco de la estrategia "Fondo del Agua".
- ✓ Toma de muestras para análisis, seguimiento y monitoreo de cuerpos de agua de la jurisdicción (continentales, subterráneos y marinos), para la toma de decisiones.
- ✓ Diseño y montaje de la red de monitoreo de agua.
- ✓ Desarrollo e implementación de una estrategia para la recuperación ambiental de humedales.



Proyecto 1.2. Recuperación y conservación del Parque Natural Distrital Ciénaga de la Virgen

Este proyecto persigue la Zonificación ambiental e Implementación del Plan de Manejo Ambiental del Parque Distrital Ciénaga de la Virgen en aras de recuperar y conservar sus condiciones hidráulicas, sociales y ambientales, mediante limpieza, mantenimiento y revestimientos de los canales y arroyos que drenan hacia la Ciénaga de la Virgen, así como, la ejecución de programas de educación y participación comunitaria que vinculen la identificación, formulación e implementación de proyectos productivos en armonía con el desarrollo resiliente y más que sostenible.

Se requiere la contratación de servicios profesionales para la realización de las actividades de apoyo y asesoría al área de banco de proyectos.

Las actividades proyectadas a desarrollar se listan a continuación:

- ✓ Mejoramiento hidráulico y/o mantenimiento para el saneamiento ambiental de los arroyos y canales que vierten hacia la Ciénaga de la Virgen.
- ✓ Implementación de acciones priorizadas del instrumento de planificación de acotamiento de la ronda hídrica.
- ✓ Apoyo a proyectos socio productivos para la generación de ingresos de las comunidades, con énfasis en educación ambiental.

Proyecto 1.3. Gestión integral de aguas subterráneas

Como parte de la necesidad de conocimiento de la disponibilidad de las aguas subterráneas en la jurisdicción, Cardique determinará la oferta, la demanda y la calidad de las mismas para su administración y reglamentación en cuanto a su uso.

CARDIQUE, desde el año 2005, realiza semestralmente las caracterizaciones físico-químicas y microbiológicas a los cuerpos de agua de la jurisdicción, con el propósito de verificar la calidad del recurso hídrico y las medidas a adoptar para el cumplimiento de los objetivos de calidad establecidos (Decreto 1323/07). El monitoreo se realiza semestralmente considerando las estaciones seca y lluviosa, teniendo en cuenta que por lavado de los suelos las condiciones cambian muy considerablemente en cada estación.

El objetivo principal es contar con la línea base del recurso hídrico subterráneo de la jurisdicción para su reglamentación, manejo, aprovechamiento y monitoreo.

Se requiere la contratación de servicios profesionales para la realización de las actividades de apoyo y asesoría al área de banco de proyectos.



Las actividades proyectadas a desarrollar se listan a continuación:

- ✓ Identificación, análisis, caracterización de la vulnerabilidad y aprovechamiento sostenible de acuíferos en las Islas, que permitan su adecuado abastecimiento de agua para consumo humano.
- ✓ Identificación, análisis, caracterización de la vulnerabilidad y aprovechamiento sostenible de acuíferos de los municipios de la jurisdicción para conocer el potencial y administrar sosteniblemente el recurso.

Proyecto 1.4. Gestión integral de aguas marino-costeras

Cardique conforme a la ley 99 de 1993 y legislación conexas debe realizar el monitoreo ...y vigilancia de los recursos naturales... por ello desde el año 2001 monitorea semestralmente la calidad del agua en la Zona Marino - Costera de la jurisdicción, esta actividad se enmarca dentro del convenio REDCAM, suscrito por todas las CAR Costeras con el INVEMAR. Hoy contamos con una base de datos correspondiente a 35 puntos de muestreo, entre ellos los ubicados en el Delta del Canal del Dique, Ciénaga de la Virgen, Bahía de Barbacoas, Bahía de Cartagena, Islas del Rosario y balnearios turísticos. Ante la ampliación de las funciones se hace necesario ampliar los puntos de tomas de muestra para observar el comportamiento de las Aguas Marino - Costera... PNAOCI; D.L. 2811 de 1974, D. 1900 de 2006, Ley 1450 PND.

El objetivo principal es adoptar e iniciar la implementación de los Planes de Ordenamiento y Manejo Integrado de las Unidades Ambientales Costeras POMIUAC del Río Magdalena y el Golfo de Morrosquillo para su conservación, uso y monitoreo, así como realizar acciones de vigilancia y restauración.

Se requiere la contratación de servicios profesionales para la realización de las actividades de apoyo y asesoría al área de banco de proyectos.

Las actividades proyectadas a desarrollar se listan a continuación:

- ✓ "Formulación e implementación del Plan de Ordenamiento y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera - POMIUAC-RIO MAGDALENA. (Decreto 1120-2013).
- ✓ Fase: Continuación del proceso de formulación y adopción. Etapa: Consulta Previa, Estrategia de participación social".
- ✓ "Formulación e implementación del Plan de Ordenamiento y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera - POMIUAC-ESTUARINA DEL RIO SINU Y EL GOLFO DE MORROSQUILLO.
- ✓ Fase: Continuación del proceso de formulación y adopción. Etapa: Consulta Previa, Estrategia de participación social".
- ✓ Realización de acciones para la resiliencia en la bahía de Cartagena.
- ✓ Control y seguimiento a la calidad del agua en la zona insular.
- ✓ Apoyo a estrategias de visibilización de arrecifes para su estudio y/o conservación.



2. Programa Gestión de Incentivos y Pagos por Servicios Ambientales para la Conservación de Recursos Naturales

Este programa tiene como objetivo el diseño e implementación del modelo por incentivos y pagos servicios ambientales para la conservación de los recursos naturales.

Proyecto 2.1. Formulación e Implementación del esquema de incentivos y pagos por servicios ambientales

El objetivo del proyecto es el apoyo a proyectos de incentivos y pagos por servicios ambientales para la conservación de los recursos naturales

Se requiere la contratación de servicios profesionales para la realización de las actividades y asesoría concerniente a este proyecto.

Las actividades proyectadas a desarrollar se listan a continuación:

- ✓ Diseño e implementación del modelo jurídico, financiero, administrativo y operativo de incentivos y pagos por servicios ambientales.
- ✓ Realización de estudio de focalización de áreas y ecosistemas y priorización de predios para la implementación del esquema de Incentivos y pagos por servicios ambientales.
- ✓ Apoyo a proyectos de incentivos y pagos por servicios ambientales para la conservación de los recursos naturales.



3. Programa Gestión Integral de la Biodiversidad

Potenciar la conservación y restauración de los recursos flora y fauna a través de la formulación e implementación de instrumentos de planificación, que permitan fortalecer las actividades de control y seguimiento.

Este programa contiene proyectos que van dirigidos hacia la conservación y restauración de recursos de flora y fauna, como son el Bosque, el Manglar y la Fauna Silvestre.

Con este proyecto se trata de actuar sobre los recursos naturales a través de la evolución del estado de los recursos, la expedición de licencias ambientales, el control, seguimiento, vigilancia, inspección, patrulla, retenes y prestar servicios de asesoría y asistencia técnica.

Se requiere la contratación de personas naturales o jurídicas, así como asumir los gastos para la implementación, logística y operativización del cumplimiento de la misión de la Corporación tales como: la expedición de licencias ambientales, el control, seguimiento y vigilancia, inspección, patrullaje y retenes, prestar servicios de asesoría, la comunicación y la participación ciudadana, adquisición de elementos, medicamentos, servicios especializados para los ejemplares de fauna silvestre, viáticos y gastos de viaje.

Proyecto 3.1. Gestión Integral de la Flora Silvestre y sus Servicios Ecosistémicos

Su mayor propósito es realizar acciones integrales de planificación, uso y manejo del recurso florístico para su preservación, conservación y restauración, mediante la zonificación del recurso, con el fin de adoptar el aprovechamiento sostenible, de acuerdo con las funciones establecidas por las políticas nacionales y legislación conexas.

Se ejecutará la reforestación de las microcuencas prioritarias seleccionadas dentro de los lineamientos del gobierno nacional, así como el mantenimiento de las plantaciones forestales realizadas, con el objeto de conservar el patrimonio de los veintiún (21) entes territoriales de la jurisdicción, igualmente realizar proyectos de planificación, recuperación y restauración de áreas Manglárnicas y ejecutar los estudios ordenados por el MADS, según resolución 0721 de 2002, como es el "Plan de Manejo Ambiental de la Zona de Uso Sostenible de la Zonificación del Manglar". Los proyectos podrán realizarse con recursos propios de Cardique o como producto de convenios de cooperación.

Por otra parte, se busca fortalecer los procesos de consolidación del SILAP, SINAD, SIRAP - CARIBE/ SINAP para alcanzar las declaratorias de áreas protegidas, sus planes de manejo, así como, el control y vigilancia para evitar el tráfico ilegal de los recursos naturales y seguimiento, conforme a los documentos de manejo, la política nacional ambiental y la legislación conexas.

Se requiere la contratación de servicios profesionales para la realización de las actividades de apoyo y asesoría al área de banco de proyectos.



El objetivo fundamental de este proyecto es la realización del control, vigilancia y gestión de la restauración para el manejo y aprovechamiento del recurso forestal de la jurisdicción.

Las actividades proyectadas a desarrollar se listan a continuación:

- ✓ Actualización de la zonificación de manglar y formulación de los lineamientos integrados de manejo.
- ✓ Implementación de la zonificación de manglar.
- ✓ Restauración de ecosistemas de manglar.
- ✓ Restauración de ecosistemas de Bosque Seco Tropical – BsT (Rondas hídricas, zonas de recarga de acuíferos, nacederos de agua, corredores de conectividad socioecosistémicos, áreas prioritarias para la restauración y áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico).
- ✓ Restauración de bosques con especies nativas que favorezcan la polinización.
- ✓ Diseño, estudios, construcción, implementación y funcionamiento del Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre y Flora – CAVFFS.
- ✓ Proyecto de reforestación y mantenimiento en áreas urbanas y rurales con especies nativas.
- ✓ Construcción y puesta en funcionamiento de viveros comunitarios para la reproducción de especies en categoría de amenaza y restauración de ecosistemas prioritarios.

Proyecto 3.2. Gestión Integral de la Fauna Silvestre

En el marco de este proyecto se desarrollarán las actividades correspondientes al conocimiento de la biodiversidad in situ de fauna dentro de sus diferentes taxas. Inventarios de poblaciones silvestres y estado de las poblaciones inventariadas, priorizándolas para la administración y el manejo. Estudios de poblaciones silvestres teniendo en cuenta los estudios de poblaciones naturales (fauna in Situ), basados en metodologías científicas y con criterios de zonificación, realizada por ecorregiones. De estos estudios se desprenderán las necesidades del ordenamiento del recurso, las propuestas de conservación en el medio natural y las necesidades de realizar las recuperaciones de las poblaciones de las especies que lo requieran y el manejo en el marco de la normativa vigente, involucrando a la comunidad de la zona de estudio, con metodologías estadísticas que permitan el monitoreo para las mismas.

Para la fauna ex situ, que ha sido objeto de zootecnia, se le realizará el apoyo técnico requerido para el desarrollo de los paquetes tecnológicos dentro del proceso productivo, con énfasis en la alimentación de las mismas, buscando la eficiencia del uso y los recursos naturales inherentes a los mismos. Investigaciones bases de lo demandado en las normas de uso de especies exóticas para Zootecnia en el país y la región.



Cuando la fauna silvestre ha sido extraída del medio natural por procesos de caza no lícita, aparente caza de subsistencia u otro mecanismo de extracción no contemplado en la ley, se establecerán los mecanismos y herramientas para su verdadera valoración – sanitaria y etológica-, para lo cual se requiere del Centro de Atención y Valoración y el establecimiento de la seguridad, dotación y de los protocolos que obedezcan al mantenimiento y conservación de la salud de las poblaciones silvestres- epidemiología-. Se establecerá un convenio para la atención clínica con profesionales de la Medicina Veterinaria de la jurisdicción de la Corporación para asegurar el estado de salud y comportamiento de los especímenes que lleguen y momento de liberación.

Se requiere la contratación de servicios profesionales para la realización de las actividades de apoyo y asesoría al área de banco de proyectos.

Las actividades proyectadas a desarrollar se listan a continuación

- ✓ Realización de acciones para el manejo y control sobre las especies invasoras.
- ✓ Elaboración de diagnóstico de especies que provocan zoonosis (murciélago) y accidentes ofídicos (serpientes venenosas).
- ✓ Control y manejo del tráfico y consumo de carne de especies silvestres.
- ✓ Apoyo en la elaboración e implementación de un protocolo para la conservación de la tortuga marina.
- ✓ Identificación y apoyo de estrategias de conservación comunitaria.
- ✓ Desarrollo de programa de conservación de la fauna silvestre (caimán *Crocodylus acutus* o caimán del Magdalena, hicotea, manatí, etc.)



4. Programa Desarrollo Productivo Sostenible y Negocios Verdes

Este programa pretende acompañar técnicamente a los entes territoriales en la implementación de acciones que generen bienestar y una dinámica económica mediante el mejoramiento de la capacidad organizacional de las comunidades del incremento de la producción y el consumo sostenible.

Proyecto 4.1. Impulso a Proyectos Productivos Ambientales, Negocios Verdes Cadenas de Valor

El objetivo es la gestión de la producción y el consumo sostenible mediante el apoyo de las buenas prácticas, la promoción de los negocios verdes e inclusivos y el impulso a proyectos de gestión ambiental en el sector agropecuario con énfasis en seguridad alimentaria.

Se requiere la contratación de servicios profesionales para la realización de las actividades de apoyo y asesoría al área de banco de proyectos.

Las actividades proyectadas a desarrollar se listan a continuación:

- ✓ Asesoría a los sectores productivos en buenas prácticas.
- ✓ Implementación del programa de la interiorización de las políticas de consumo y producción sostenible y la gestión de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, en las empresas enmarcadas con programas y proyectos de negocios verdes o biocomercio.
- ✓ Fortalecimiento la ventanilla de negocios verdes para el fomento de buenas prácticas.
- ✓ Acompañamiento en el diseño, planeación e implementación de Sello Verde.
- ✓ Realización de ferias y eventos que promocionen los productos y servicios en el marco de los negocios verdes.
- ✓ Ejecución de un proyecto para fortalecer la ventanilla de negocios verdes.
- ✓ Impulso a proyectos de gestión ambiental en el sector agropecuario con énfasis en seguridad alimentaria.



5. Programa Mejoramiento de la Gestión de Residuos y Saneamiento Básico

Proyecto 5.1. Gestión Integral de Residuos Domésticos y Productivos

El proyecto permitirá trabajar en la sensibilización del aprovechamiento y manejo adecuado de los residuos sólidos domésticos, hospitalarios y peligrosos y extender las acciones hacia la disposición adecuada de los mismos, mediante el fomento, asesoría y control del desarrollo de proyectos encaminados a la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los municipios de la jurisdicción en el marco de la ecología industrial y la economía circular, así como el seguimiento a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) del distrito de Cartagena y los 20 municipios de la jurisdicción.

Se requiere la contratación de servicios profesionales para la realización de las actividades de apoyo y asesoría al área de banco de proyectos.

Las actividades proyectadas a desarrollar se listan a continuación:

- ✓ Asesoría a entes territoriales en la normatividad ambiental aplicable a la gestión integral de residuos sólidos, implementación de los PGIRS y adopción e implementación del comparendo ambiental. (Ley 1259 de 2008 y Decretos único 1076 y 1077 de 2015).
- ✓ Implementación de estrategias de comunicación y procesos de formación para el manejo de residuos sólidos peligrosos y adecuada separación en la fuente.
- ✓ Fortalecimiento al aprovechamiento, valorización de residuos sólidos y acompañamiento a recicladores.
- ✓ Formulación e implementación de la estrategia de economía circular, como elemento de competitividad y sostenibilidad para los municipios de la jurisdicción.
- ✓ Sensibilización y fomento del aprovechamiento de los residuos sólidos en los municipios de la jurisdicción. (Foro regional, celebración día del de reciclaje, capacitaciones, jornadas de limpieza).
- ✓ Seguimiento a las metas de aprovechamiento establecidas en los PGIRS de los municipios de la jurisdicción.
- ✓ Seguimiento a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) del distrito de Cartagena y los 20 municipios de la jurisdicción.



6. Programa Mejoramiento de la Calidad Atmosférica

El objetivo es mejorar la calidad atmosférica mediante el diseño y operación del sistema de vigilancia de calidad del aire para la jurisdicción de la Corporación.

Proyecto 6.1. Diseño e Implementación del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire

El objetivo es el diseño y operación del sistema de vigilancia de calidad del aire para el mejoramiento de la calidad ambiental de la jurisdicción.

Se requiere la contratación de servicios profesionales para la realización de las actividades de apoyo y asesoría al área de banco de proyectos.

Las actividades proyectadas a desarrollar se listan a continuación:

- ✓ Diseño y montaje de la red de monitoreo de aire.
- ✓ Actualización del Inventario de fuentes fijas y móviles.
- ✓ Realización de campaña de monitoreo en puntos seleccionados.
- ✓ Operación del sistema de vigilancia de calidad del aire.

7. Programa Planificación Territorial Sostenible y Resiliente

Este programa pretende acompañar técnicamente a los entes territoriales en la implementación de acciones que generen bienestar y una dinámica económica mediante el mejoramiento de la capacidad organizacional de las comunidades, el incremento de la producción y el consumo sostenible en el marco de la gestión integral del riesgo, adaptación, seguimiento y control de las actividades productivas y empresariales para la mitigación del cambio climático en busca de la resiliencia de los territorios de la jurisdicción y un desarrollo más que sostenible.

7.1. Proyecto Gestión Integral del Riesgo y Cambio Climático

La resiliencia, el desarrollo seguro y la gestión ambiental territorial sostenible, tiene como fundamento el “conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo del desastre”, Cardique en el marco de sus competencias, realizará los estudios necesarios para el conocimiento y reducción del riesgo de la jurisdicción, así como, la asesoría, asistencia técnica, la formación y la comunicación y fortalecimiento del sistema de información ambiental y geográfico en ese orden de ideas con este proyecto persigue realizar actividades y acciones de adaptación al cambio climático para la conservación de los recursos naturales y sus servicios ecosistémicos al igual que el mejoramiento social y económico, principalmente de las comunidades rurales frente a la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático a partir de un efectivo diagnóstico y accionar ambiental para el desarrollo del territorio más que sostenible.

Se requiere la contratación de servicios profesionales para la realización de las estrategias de apoyo y asesoría a las Subdirecciones de Gestión Ambiental y Planeación.

Las actividades proyectadas a desarrollar se listan a continuación:

- ✓ Desarrollo de proyectos productivos sostenibles por una ganadería con buenas prácticas (sistemas silvopastoriles).
- ✓ Desarrollo de proyectos de instalación de estufas ecológicas asociados a cultivos dendroenergéticos (bancos de leña).
- ✓ Desarrollo de un programa de uso eficiente del recurso hídrico en el marco de la adaptación al cambio climático.
- ✓ Implementar la estrategia nacional de educación, formación y sensibilización a públicos sobre cambio climático.
- ✓ Desarrollo de proyectos de energías renovables en el sector agropecuario.
- ✓ Socialización de la tercera comunicación nacional sobre cambio climático y el uso de herramientas para la acción climática.
- ✓ Formulación e implementación de proyectos de actividad ecoturística y capacidad de carga en las áreas identificadas, frente a la gestión del riesgo y cambio climático.



- ✓ Instalación de estaciones meteorológicas para sistemas de alertas tempranas.
- ✓ Realización de diagnóstico de los problemas del recurso suelo en la jurisdicción, en el marco de la política de gestión integrada ambiental del suelo.
- ✓ Acotamiento y delimitación de la ronda hídrica de los cuerpos de agua priorizados.
- ✓ Proyecto de resiliencia a fenómenos de sequía en municipios de la jurisdicción.

7.2. Proyecto Seguimiento y Control de las Actividades Productivas y Empresariales para la Mitigación del Cambio Climático

Busca este proyecto apoyar, fortalecer, vigilar y controlar al sector empresarial en los procesos de buenas prácticas y mecanismo de desarrollo limpio a partir de capacitar las Mipymes para desarrollar acciones en pro de incrementar la oferta de servicios ambientales competitivos en los mercados nacional e internacional.

Se requiere la contratación de servicios profesionales para la realización de las estrategias de apoyo y asesoría a la Subdirección de Gestión Ambiental.

Las actividades proyectadas a desarrollar se listan a continuación:

- ✓ Promoción del uso de equipos de refrigeración que no utilicen sustancias agotadoras de ozono (SAO), para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y huella de carbono.
- ✓ Desarrollo de proyecto de articulación con sectores productivos para el manejo, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos (RESPEL).
- ✓ Implementación de una estrategia de comunicación y educación ambiental para el manejo adecuado de residuos peligrosos (RESPEL).
- ✓ Capacitación y sensibilización sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), gestión de llantas usadas y posconsumo de fármacos parcialmente vencidos y agroquímicos.
- ✓ Capacitación y sensibilización en el manejo integral residuos de construcción y demolición.



8. Programa Fomento a la Educación, Participación y Cultura Ambiental

Fomentar la adecuada utilización y uso de los recursos naturales, fundamentada en el desarrollo humano sostenible, mediante un proceso de educación ambiental dirigido a las comunidades y diferentes actores sociales de la jurisdicción; dentro de este programa busca desarrollar la política nacional de educación ambiental articulándolos con todos sus planes, proyectos y programas del periodo del plan.

Las actividades desarrolladas dentro del proceso de educación ambiental le permitirán al individuo dimensionar y entender su entorno a través de un pensamiento sistémico reflexivo y crítico, entendiendo este entorno como la realidad biofísica, social, política, económica, cultural y con responsabilidad precisa en relación con la gestión ambiental urbano regional.

La Corporación como máxima autoridad ambiental de la región y en cumplimiento de sus competencias y funciones promoverá la implementación de la política nacional de educación ambiental de manera integral con el propósito de lograr la sostenibilidad del patrimonio natural y sociocultural del territorio.

Se requiere la contratación de servicios profesionales para la realización de las estrategias de apoyo y asesoría a la Subdirección de Gestión Ambiental y el Área Comunicaciones y Prensa.

De tal forma que en nuestro plan de educación ambiental y en correspondencia con el presenta plan de acción hemos realizado una estrategia con sus respectivos programas y proyectos específicos como lo relacionamos y desarrollaremos a continuación.

8.1. Proyecto Gestión a Proyectos Ambientales

Apoyar la gestión ambiental en educación ambiental en los entes territoriales de la jurisdicción de CARDIQUE, a través del establecimiento de convenios con ONG ambientalistas, entes territoriales (Principalmente Secretarías de Educación) e Instituciones públicas, privadas y comunitarias.

Las actividades proyectadas a desarrollar se listan a continuación:

- ✓ Asesoría y seguimiento de los planes de educación ambiental municipal y acompañamiento a los comités técnicos Interinstitucionales de educación ambiental municipal (CIDEA).
- ✓ Incorporación de la educación ambiental en procesos de conservación de especies nativas de fauna y flora en estado de amenaza.
- ✓ Desarrollo de proyecto de conservación de especies sombrillas mediante estrategias de educación ambiental que contribuyan a la seguridad alimentaria desde la sostenibilidad ambiental.



- ✓ Creación y fortalecimiento de capacidades de organizaciones juveniles para la gestión ambiental local en la jurisdicción de Cardique.
- ✓ Desarrollo de un programa de educación ambiental con énfasis en la conservación del bosque seco tropical, en los municipios de la jurisdicción.
- ✓ Promoción y celebración de eventos y conmemoración de fechas del calendario ambiental.
- ✓ Incorporación del componente de educación ambiental en proyectos ciudadanos y comunitarios de educación ambiental (PROCEDA).

8.2. Proyecto Construcción de una Cultura Ambiental

Generar procesos de transformación que incidan en el desarrollo individual y comunitario en la solución de problemas ambientales, igualmente formar individuos y comunidades para que participen en los procesos de gestión y coadyuvar al mejoramiento de la calidad de vida de la población de conformidad con las soluciones en el marco del desarrollo sostenible.

Las actividades proyectadas a desarrollar se listan a continuación:

- ✓ Acompañamiento en la implementación de proyectos ambientales escolares (PRAE) en el territorio.
- ✓ Impulso a programas de formación de formadores para la gestión ambiental participativa con énfasis en la utilización de estrategias eco pedagógicas.
- ✓ Impulso a procesos de gestión ambiental participativa en las zonas insular y marino-costera de la jurisdicción.
- ✓ Fortalecimiento de los mecanismos y espacios de participación para la gestión integral del recurso hídrico.
- ✓ Incorporación de los componentes de investigación, ciencia y tecnología en las instituciones educativas, mediante la implementación de Proyectos Ambientales.

Proyecto 8.3. Comunicación para el Desarrollo Sostenible

Difundir por internet, radio, televisión, revistas, redes sociales o cualquier otro medio de comunicación, mensajes institucionales alusivos al medio ambiente con el ánimo de facilitar a las escuelas y la comunidad el aprendizaje en educación ambiental.

Las actividades proyectadas a desarrollar se listan a continuación:

- ✓ Desarrollo de la estrategia de Aulas de Educación Ambiental en los municipios de la jurisdicción.
- ✓ Producción, diseño y divulgación de piezas de comunicación para la gestión ambiental.
- ✓ Desarrollo de herramientas de comunicación, divulgación y educación para la toma de decisiones y la promoción de cultura ambiental.
- ✓ Asesoría para la formación y organización de colectivos de comunicación comunitaria para la gestión ambiental en la jurisdicción.
- ✓ Realización de programas radiales, digitales y análogos con enfoque ambiental.
- ✓ Estructuración y funcionamiento del observatorio para la gestión ambiental.



9. Programa Fortalecimiento Institucional y del SINA

Fortalecer a la Corporación en términos del mejoramiento del recurso humano, jurídico, técnico, tecnológico, físico y financiero para la efectiva atención a los grupos de interés y administración de los recursos naturales y el medio ambiente en busca de la resiliencia de las comunidades y un desarrollo más que sostenible.

Fortalecimiento institucional y del SINA es un programa que además de actuar de manera transversal actúa como mecanismo de apoyo de gestión a nivel territorial, su fundamento es el fortalecimiento de la gobernanza de la Corporación para el cumplimiento de su misión y objetivos estratégicos de la administración a través de las herramientas jurídica, técnica, humana, administrativa, financiera, económica y de participación ciudadana, igualmente pretende dar apoyo y soporte a la gestión ambiental que le corresponde ejecutar a la Corporación, para la correcta administración, control y preservación de los recursos naturales renovables en el área de su jurisdicción.

El objetivo principal fortalecer y consolidar el conjunto de orientaciones, normas, actividades, programas e instituciones que conforman el SINA, mediante la cooperación horizontal con todas las instituciones que conforman el SINA, a través de la realización de convenios con otras CAR's de la región, ASOCAR's, el EPA, con el Distrito, los municipios de la jurisdicción, la Gobernación de Bolívar y otros entes a nivel departamental y nacional; por este rubro se incluirán todos los gastos operativos que se requieren para poder llevar a cabo el objetivo de este proyecto y que contribuyan a alcanzar las metas del Plan de Acción Institucional.

Proyecto 9.1. Planificación y Ordenamiento para el Desarrollo Sostenible

Este proyecto sirve de implementación de políticas ambientales dentro del territorio, así como, las funciones de las Corporaciones consagradas en las leyes 99 de 1993, 388 de 1997 y 1523 de 2012, su objetivo principal radica en fortalecer el ordenamiento ambiental y territorial y la gestión integral del riesgo, mediante el apoyo a los municipios y comunidades de la jurisdicción desarrollando acciones de formulación de Pomca, actualización de las determinantes ambientales y asistencia en el ajuste de los POT.

Las actividades proyectadas a desarrollar se listan a continuación:

- ✓ Realización de asesoría, asistencia técnica, seguimiento y capacitación para actores institucionales y comunitarios sobre revisión, modificación y ajuste de los POT.
- ✓ Elaboración del POMCA arroyos que vierten al caribe norte.
- ✓ Actualización de las determinantes ambientales de la jurisdicción.

Proyecto 9.2. Fortalecimiento del Laboratorio de Calidad Ambiental

Este proyecto tiene como finalidad evaluar en forma constante y oportuna las condiciones de los recursos naturales en el área de jurisdicción de CARDIQUE. Por lo tanto se requiere llevar a cabo diferentes actividades, entre ellas citamos: Toma de muestras y análisis microbiológico y fisicoquímico de sedimentos y aguas marinas, superficiales, subterráneas, potables y residuales mediante técnicas como: Cromatografía de gases acoplada a masa, Espectrofotometría UV-Vis y de Absorción Atómica, Electrometría, Gravimetría, Tubos múltiples, Filtración por membrana, Sustrato definido, Monitoreo de la calidad del aire y emisiones de fuentes fijas, Mediciones de ruido ambiental y emisiones de ruido.

Su objetivo primordial es mantener la acreditación del laboratorio ante el IDEAM en la norma ISO 17025:2005 y ampliar la cobertura de servicios a otros parámetros y matrices.

Las actividades proyectadas a desarrollar se listan a continuación:

- ✓ Adquisición de insumos y materiales para funcionamiento del laboratorio (reactivos, vidriería, consumibles, etiquetas de muestreo).
- ✓ Mantenimiento preventivo, correctivo, calibración, validación y/o calificación de equipos del laboratorio.
- ✓ Reposición y modernización de equipos del laboratorio.
- ✓ Soporte y/o actualización de software del laboratorio.
- ✓ Adquisición de gases y mantenimiento de redes.
- ✓ Disposición de residuos peligrosos generados por el laboratorio.
- ✓ Mantenimiento de la acreditación del laboratorio en la norma ISO/IEC 17025 y de su autorización para realizar análisis fisicoquímicos y microbiológicos en aguas para consumo humano.

Proyecto 9.3. Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales

El objetivo principal de este proyecto es el fortalecimiento de la Corporación jurídica, técnica, humana, física, administrativa y financieramente para la efectiva gestión de su misión.

Cardique para cumplir a cabalidad con la misión y funciones debe contar con capital humano idóneo, equipos y tecnologías acordes con la necesidad para la toma de decisiones efectivas, que se cristalizará en forma oportuna si se fortalece logística, jurídica, administrativa, técnica y financieramente, mediante planes en la implementación del sistema de gestión integrado - SIGES, los planes internos requeridos, igualmente desarrollando mecanismos o acciones para incrementar los recaudos de la Corporación, adecuación, mantenimiento de puesto de trabajo y las instalaciones en general, así como la reestructuración de la planta física y de personal.

Por la necesidad de ampliación de la sede se procederá a la construcción de la tercera etapa observando los diseños establecidos y teniendo en cuenta las necesidades actuales, siempre y cuando los ingresos presupuestales así lo permitan.



Se cuenta con el Centro de Documentación que presta los servicios a la comunidad en la investigación y capacitación en el campo ambiental, se continuará el apoyo a las municipalidades con los “Rincones Ambientales” y se mejorará su sistema de información y ampliación de servicios.

Se requiere la contratación de personas naturales o jurídicas, así como asumir los gastos para la implementación, logística y operativización del cumplimiento de la misión de la Corporación tales el control, seguimiento y vigilancia, prestar servicios de asesoría, la planificación ambiental y territorial, la comunicación y la participación ciudadana, viáticos y gastos de viaje, combustibles, mantenimiento, compra de repuestos que se requieran para los vehículos destinados a tal fin, igual la modernización del parque automotor, así como, el fortalecimiento del sistema de información ambiental corporativo y de interfaces e interconexión con los programas nacionales.

Las actividades proyectadas a desarrollar se listan a continuación:

- ✓ Adecuaciones generales de la sede, puestos de trabajo y ampliaciones locativas.
- ✓ Reposición y ampliación del parque automotor.
- ✓ Fortalecimiento de las capacidades del recurso humano de la Corporación.
- ✓ Actualización, desarrollo y seguimiento de los Sistemas Integrados de Gestión.
- ✓ Actualización, desarrollo y seguimiento del PETI (Plan Estratégico de Tecnologías de Información).
- ✓ Elaboración y/o actualización de Manual de Políticas y Regulación Ambiental Nacionales para la articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión con los instrumentos de planificación.
- ✓ Fortalecimiento en la creación, diseño y diagramación de la nueva imagen corporativa y herramientas de comunicación.
- ✓ Fortalecimiento técnico a través de adquisición de equipos para medición de caudales en corrientes y calidad del agua.
- ✓ Fortalecimiento del sistema eléctrico de la corporación usando energías alternativas.
- ✓ Creación e implementación del Sistema de Información Ambiental de Cardique.
- ✓ Fortalecimiento del Sistema de Información Geográfica (SIG).
- ✓ Adquisición de software para procesamiento digital de imágenes y servicio de Información de imágenes satelitales Planet.com para el monitoreo ambiental en tiempo real de la jurisdicción.
- ✓ Fortalecimiento de la planificación ambiental regional a través de la elaboración de estudios previos y formulación de planes y proyectos, conforme a las necesidades del territorio, la política y legislación ambiental.
- ✓ Fortalecimiento del ejercicio de autoridad ambiental a través del Control y Seguimiento de licencias, permisos, autorizaciones, concesiones y demás instrumentos de control ambiental otorgadas y por el servicio de evaluación de proyectos, obras y/o actividades objetos de esta clase de autorizaciones ambientales.

9.4 Estrategias Ambientales para el Fortalecimiento de las Poblaciones Étnicas

Fortalecer mediante estrategias, como la asesoría, acompañamiento y ejecución de acciones ambientales a los territorios habitados por las etnias de la jurisdicción en busca de la resiliencia y el desarrollo más que sostenible.

Las actividades proyectadas a desarrollar se listan a continuación:

- ✓ Asesoría y acompañamiento para el fortalecimiento organizativo de consejos comunitarios de comunidades negras, incorporando el componente ambiental.
- ✓ Realización de acciones en el marco de la gestión integral de los recursos hídricos en las comunidades étnicas.
- ✓ Realización de acciones en el marco de la biodiversidad y servicios ecosistémicos en las comunidades étnicas.
- ✓ Realización de acciones en el marco del mejoramiento de la calidad ambiental en las comunidades étnicas.
- ✓ Realización de acciones en el marco de la gestión del riesgo y cambio climático en las comunidades étnicas.

A continuación, matriz tomada del Plan Operativo Anual de Inversiones 2022:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE													
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN													
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI 2020 - 2023													
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN 2022													
LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	INDICADORES	CANTIDAD DE BIENES ADQUIRIDOS		VALOR UNITARIO DE MEDIDA DEL BIEN SERVICIO	DESCRIPCIÓN	FUENTES DE RECURSOS	VALOR TOTAL ESTIMADO	VALOR ESTIMADO EN LA VIGENCIA ACTUAL	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE
						NUMERO	UNIDAD DE MEDIDA						
I. Gestión Integral de Recursos Hídricos	1. Gestión integral de los recursos hídricos	Generar una nueva cultura del uso y manejo eficiente del recurso hídrico (superficial, subterráneo y marino) a través de programas de educación ambiental como eje fundamental, ejecutando acciones que contribuyan a su conservación y al control de la contaminación. Así mismo fomentar medidas y estrategias de prevención y mitigación a inundaciones y sequías, con énfasis de adaptación al cambio climático	1.1. Gestión integral de aguas continentales superficiales	Se trabajará de una manera integral desarrollando acciones conjuntas con los entes territoriales, no sólo en la recuperación de arroyos, sino también de ciénagas y de los caños naturales que mantienen su equilibrio ecológico, mediante la determinación de factores o elementos contaminantes y diseño de soluciones.	Cuerpos de agua intervenidos	25	Número	\$ 16.800.000.000	Realización de trabajos necesarios para la restauración hidrodinámica de canales pluviales y cauces de arroyo de la jurisdicción.	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 70.800.000.000,00	\$ 16.800.000.000	Ing. Cristian Cañón
					Cuerpos de agua intervenidos	20	Número	\$ 6.300.000.000	Realización de trabajos necesarios para la restauración hidrodinámica de reservorios, ciénagas y humedales de la jurisdicción.	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 29.800.000.000,00	\$ 6.300.000.000	Ing. Cristian Cañón
					Acciones apoyadas	1	Número	\$ 100.000.000	Apoyo a las propuestas en la implementación de acciones en el marco de la estrategia "Fondo del Agua"	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 1.100.000.000,00	\$ 100.000.000	Ing. Gustavo Calderón
					Cuerpos de agua de la jurisdicción analizados	700	Número	\$ 50.000.000	Toma de muestras para análisis, seguimiento y monitoreo de cuerpos de agua de la jurisdicción (continentales, subterráneos y marinos), para la toma de decisiones	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 400.000.000,00	\$ 50.000.000	Dra. Mady García
					Avance de implementación de la red de monitoreo	20%	Porcentaje	\$ 600.000.000	Diseño y montaje de la red de monitoreo de agua	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 2.500.000.000,00	\$ 600.000.000	Ing. Gustavo Calderón
					Plan realizado (El Laguito)	1	Número	\$ 1.200.000.000	Desarrollo e implementación de una estrategia para la recuperación ambiental de humedales	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 400.000.000,00	\$ 1.200.000.000	Ing. Cristian Cañón

				monitoreo	1	Número	\$ 50.000.000	Apoyo a estrategias de visibilización de arrecifes para su estudio y/o conservación	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 800.000.000,00	\$ 50.000.000	Dr. Andrés Felipe González
<p>II. Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos</p> <p>3. Gestión integral de la biodiversidad</p> <p>Potenciar la conservación y restauración de los recursos flora y fauna a través de la formulación e implementación de instrumentos de planificación, que permitan fortalecer las actividades de control y seguimiento</p> <p>3.1. Gestión integral de la flora silvestre y sus servicios ecosistémicos</p> <p>Su mayor propósito es realizar acciones integrales de planificación, uso y manejo del recurso florístico para su preservación, conservación y restauración, mediante la zonificación del recurso, con el fin de adoptar el aprovechamiento sostenible, de acuerdo con las funciones establecidas por las políticas nacionales y legislación conexa.</p>	<p>2. Gestión de incentivos y pagos por servicios ambientales para la conservación de recursos naturales</p> <p>Este programa tiene como objetivo el diseño e implementación del modelo por incentivos y pagos servicios ambientales para la conservación de los recursos naturales.</p> <p>2.1. Formulación e implementación del esquema de incentivos y pagos por servicios ambientales.</p> <p>El objetivo del proyecto es el apoyo a proyectos de incentivos y pagos por servicios ambientales para la conservación de los recursos naturales</p>	<p>Actualización y/o formulación realizados</p> <p>Implementación realizada</p> <p>Restauración realizada</p> <p>Restauración realizada</p> <p>Restauración realizada</p> <p>Etapas desarrolladas</p> <p>Árbol establecido</p> <p>Viveros construidos</p>	<p>Modelo realizado</p> <p>Estudio realizado</p> <p>Proyectos ejecutados</p>			Número		Diseño e implementación del modelo jurídico, financiero, administrativo y operativo de incentivos y pagos por servicios ambientales	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 250.000.000,00		Ing. Hernán Peláez
						Número		Realización de estudio de focalización de áreas y ecosistemas y priorización de predios para la implementación del esquema de Incentivos y pagos por servicios ambientales	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 300.000.000,00		Ing. Hernán Peláez
						Número	\$ 200.000.000	Apoyo a proyectos de incentivos y pagos por servicios ambientales para la conservación de los recursos naturales	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 1.250.000.000,00	\$ 200.000.000	Ing. Hernán Peláez
						Número		Actualización de la zonificación de manglar y formulación de los lineamientos integrados de manejo	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 1.050.000.000,00		Ing. Hernán Peláez
						Número	\$ 50.000.000	Implementación de la zonificación de manglar	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 300.000.000,00	\$ 50.000.000	Ing. Hernán Peláez
						Hectáreas	\$ 600.000.000	Restauración de ecosistemas de manglar	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 3.730.000.000,00	\$ 600.000.000	Ing. Hernán Peláez
						Hectáreas	\$ 300.000.000	Restauración de ecosistemas de Bosque Seco Tropical – BsT (Rondas hídricas, zonas de recarga de acuíferos, nacedores de agua, corredores de conectividad socioecosistémicos, áreas prioritarias para la restauración y áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico)	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 960.000.000,00	\$ 300.000.000	Ing. Hernán Peláez
						Hectáreas	\$ 200.000.000	Restauración de bosques con especies nativas que favorezcan la polinización	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 730.000.000,00	\$ 200.000.000	Ing. Hernán Peláez
						Porcentaje	\$ 4.000.000.000	Diseño, estudios, construcción, implementación y funcionamiento del Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre y Flora – CAVFFS	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 1.700.000.000,00	\$ 4.000.000.000	Ing. Hernán Peláez - Dr. Luis Eduardo Pérez
						Número	\$ 400.000.000	Proyecto de reforestación y mantenimiento en áreas urbanas y rurales con especies nativas	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 3.000.000.000,00	\$ 400.000.000	Ing. Hernán Peláez
		Número	\$ 600.000.000	Construcción y puesta en funcionamiento de viveros comunitarios para la reproducción de especies en categoría de amenaza y restauración de	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 900.000.000,00	\$ 600.000.000	Ing. Hernán Peláez				

<p>4. Desarrollo productivo sostenible y negocios verdes</p> <p>acompañar técnicamente a los entes territoriales en la implementación de acciones que generen bienestar y una dinámica económica mediante el mejoramiento de la capacidad organizacional de las comunidades del incremento de la producción y el consumo sostenible</p>	<p>4.1. Impulso a proyectos productivos ambientales, negocios verdes y cadenas de valor</p> <p>El objetivo es la gestión de la producción y el consumo sostenible mediante el apoyo de las buenas prácticas, la promoción de los negocios verdes e inclusivos y el impulso a proyectos de gestión ambiental en el sector agropecuario con énfasis en seguridad alimentaria.</p>	<p>3.2. Gestión integral de la fauna silvestre</p> <p>En el marco de este proyecto se desarrollarán las actividades correspondientes al conocimiento de la biodiversidad in situ de fauna dentro de sus diferentes taxas. Inventarios de poblaciones silvestres y estado de las poblaciones inventariadas, priorizándolas para la administración y el manejo. Estudios de poblaciones silvestres teniendo en cuenta los estudios de poblaciones naturales (fauna in situ), basados en metodologías científicas y con criterios de zonificación, realizadas por especialistas.</p>	Acción realizada	1	Número	\$ 50.000.000	Realización de acciones para el manejo y control sobre las especies invasoras	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 850.000.000,00	\$ 50.000.000	Dr. Luis Eduardo Pérez
		Diagnóstico elaborado	1	Número	\$ 50.000.000	Elaboración de diagnóstico de especies que provocan zoonosis (murciélago) y accidentes ofídicos (serpientes venenosas)	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 100.000.000,00	\$ 50.000.000	Dr. Luis Eduardo Pérez	
		Operativos apoyados	30	Número	\$ 50.000.000	Control y manejo del tráfico y consumo de carne de especies silvestres	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 720.000.000,00	\$ 50.000.000	Dr. Luis Eduardo Pérez	
		Protocolo elaborado	1	Número	\$ 50.000.000	Apoyo en la elaboración e implementación de un protocolo para la conservación de la tortuga marina	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 150.000.000,00	\$ 50.000.000	Dr. Luis Eduardo Pérez	
		Estrategias apoyadas	1	Número	\$ 50.000.000	Identificación y apoyo de estrategias de conservación comunitaria	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 400.000.000,00	\$ 50.000.000	Dr. Luis Eduardo Pérez	
		Programa desarrollado	1	Número	\$ 50.000.000	Desarrollo de programa de conservación de la fauna silvestre (caimán cocodylus acutus o caimán del magdalena, hicootea, manatí, etc.)	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 600.000.000,00	\$ 50.000.000	Dr. Luis Eduardo Pérez	
		Verificaciones y/o seguimientos realizados	11	Número	\$ 50.000.000	Asesoría a los sectores productivos en buenas prácticas	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 550.000.000,00	\$ 50.000.000	Ing. Benjamín diFilippo	
		Visita de acompañamiento realizadas	21	Número	\$ 50.000.000	Implementación del programa de la interiorización de las políticas de consumo y producción sostenible y la gestión de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, en las empresas enmarcadas con programas y proyectos de negocios verdes o biocomercio	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 400.000.000,00	\$ 50.000.000	Dra. María María Blanco	
		Equipo fortalecido	1	Número	\$ 100.000.000	Fortalecimiento la ventanilla de negocios verdes para el fomento de buenas prácticas	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 400.000.000,00	\$ 100.000.000	Dra. María María Blanco	
		Estrategia implementada	1	Número	\$ 100.000.000	Acompañamiento en el diseño, planeación e implementación de Sello Verde	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 150.000.000,00	\$ 100.000.000	Dra. María María Blanco	
		Evento realizado	1	Número	\$ 100.000.000	Realización de ferias y eventos que promocionen los productos y servicios en el marco de los negocios verdes	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 350.000.000,00	\$ 100.000.000	Dra. María María Blanco	
		Proyecto piloto realizado	1	Número	\$ 100.000.000	Ejecución de un proyecto para fortalecer la ventanilla de negocios verdes	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 300.000.000,00	\$ 100.000.000	Dra. María María Blanco	

III. Calidad Ambiental											
5. Mejoramiento de la gestión de residuos y saneamiento básico											
El programa permitirá trabajar en la sensibilización del aprovechamiento y manejo adecuado de los residuos sólidos domésticos, hospitalarios y peligrosos y extender las acciones hacia la disposición adecuada de los mismos, mediante el fomento, asesoría y control del desarrollo de proyectos encaminados a la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los municipios de la jurisdicción en el marco de la ecología industrial y la economía circular, así como el seguimiento a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) del distrito de Cartagena y los 20 municipios de la jurisdicción.											
5.1. Gestión integral de residuos domésticos y productivos											
El proyecto permitirá trabajar en la sensibilización del aprovechamiento y manejo adecuado de los residuos sólidos domésticos, hospitalarios y peligrosos y extender las acciones hacia la disposición adecuada de los mismos, mediante el fomento, asesoría y control del desarrollo de proyectos encaminados a la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en los municipios de la jurisdicción en el marco de la ecología industrial y la economía circular, así como el seguimiento a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) del distrito de Cartagena y los 20 municipios de la jurisdicción.											
Número de proyectos impulsados	4	Número	\$ 100.000.000	Impulso a proyectos de gestión ambiental en el sector agropecuario con énfasis en seguridad alimentaria	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 600.000.000,00	\$ 100.000.000	Dra. María María Blanco			
Número de PGIRS asesorados y/o seguimiento	6	Número	\$ 50.000.000	Asesoría a entes territoriales en la normatividad ambiental aplicable a la gestión integral de residuos sólidos, implementación de los PGIRS y adopción e implementación del comparendo ambiental. (Ley 1259 de 2008 y Decretos único 1076 y 1077 de 2015)	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 840.000.000,00	\$ 50.000.000	Ing. Luisa Fernanda Fuentes			
Estrategia implementada	1	Número	\$ 50.000.000	Implementación de estrategias de comunicación y procesos de formación para el manejo de residuos sólidos peligrosos y adecuada separación en la fuente	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 820.000.000,00	\$ 50.000.000	Ing. Luisa Fernanda Fuentes			
Número de unidades productivas o empresas beneficiadas	3	Número	\$ 50.000.000	Fortalecimiento al aprovechamiento, valorización de residuos sólidos y acompañamiento a recicladores	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 1.400.000.000,00	\$ 50.000.000	Ing. Luisa Fernanda Fuentes			
Estrategia implementada	1	Número	\$ 50.000.000	Formulación e implementación de la estrategia de economía circular, como elemento de competitividad y sostenibilidad para los municipios de la jurisdicción	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 2.450.000.000,00	\$ 50.000.000	Ing. Luisa Fernanda Fuentes			
Campañas realizadas	4	Número	\$ 50.000.000	Sensibilización y fomento del aprovechamiento de los residuos sólidos en los municipios de la jurisdicción. (Foro regional, celebración día del reciclaje, capacitaciones, jornadas de limpieza)	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 920.000.000,00	\$ 50.000.000	Ing. Luisa Fernanda Fuentes			
Seguimiento a PGIRS municipales	21	Número		Seguimiento a las metas de aprovechamiento establecidas en los PGIRS de los municipios de la jurisdicción	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 170.000.000,00		Ing. Luisa Fernanda Fuentes			
Seguimiento a PSMV municipales	21	Número		Seguimiento a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) del distrito de Cartagena y los 20 municipios de la jurisdicción	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 170.000.000,00		Ing. Gustavo Calderón			
Diseño realizado		Número	\$ 600.000.000	Diseño y montaje de la red de monitoreo de aire	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 1.000.000.000,00	\$ 600.000.000	Ing. Ildefonso Castro			
Inventario actualizado		Número		Actualización del Inventario de fuentes fijas y móviles	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 100.000.000,00		Ing. Benjamín diFilippo			
Campañas realizadas	1	Número		Realización de campaña de monitoreo en puntos seleccionados	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 250.000.000,00		Ing. Benjamín diFilippo			
6. Mejoramiento de la calidad atmosférica											
El objetivo es mejorar la calidad atmosférica mediante el diseño y operación del sistema de vigilancia de calidad del aire para la jurisdicción de la Corporación.											
6.1 Diseño e implementación del sistema de vigilancia de calidad del aire											
El objetivo es el diseño y operación del sistema de vigilancia de calidad del aire para el mejoramiento de la calidad ambiental de la jurisdicción.											

IV. Cambio Climático y Gestión del Riesgo											
7. Planificación territorial sostenible y resiliente											
Acompañar técnicamente a los entes territoriales en la implementación de acciones que generen bienestar y una dinámica económica mediante el mejoramiento de la capacidad organizacional de las comunidades, el incremento de la producción y el consumo sostenible en el marco de la gestión integral del riesgo, adaptación, seguimiento y control de las actividades productivas y empresariales para la mitigación del cambio climático en busca de la resiliencia de los territorios de la jurisdicción y un desarrollo más que sostenible.											
7.1. Gestión integral del riesgo y cambio climático											
Realizará los estudios necesarios para el conocimiento y reducción del riesgo de la jurisdicción, así como, la asesoría, asistencia técnica, la formación y la comunicación y fortalecimiento del sistema de información ambiental y geográfico en ese orden de ideas con este proyecto persigue realizar actividades y acciones de adaptación al cambio climático para la conservación de los recursos ecosistémicos al igual que el mejoramiento social y económico, principalmente de las comunidades rurales frente a la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático a partir de un efectivo diagnóstico y accionar ambiental para el desarrollo del territorio más que sostenible.											
7.2. Seguimiento y control de las actividades productivas y empresariales											
Apoyar, fortalecer, vigilar y controlar al sector empresarial en los procesos de buenas prácticas y mecanismos de desarrollo limpio a partir de:											
Sistema en funcionamiento	1	Número	\$ 600.000.000	Operación del sistema de vigilancia de calidad del aire	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 400.000.000,00	\$ 600.000.000	Ing. Benjamín diFilippo			
Área intervenida	150	Hectárea (Ha)	\$ 7.000.000.000	Desarrollo de proyectos productivos sostenibles por una ganadería con buenas prácticas (sistemas silvopastoriles)	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 6.600.000.000,00	\$ 7.000.000.000	Ing. Hernán Peláez			
Área intervenida	200	Hectárea (Ha)	\$ 2.500.000.000	Desarrollo de proyectos de instalación de estufas ecológicas asociados a cultivos dendroenergéticos (bancos de leña)	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 6.600.000.000,00	\$ 2.500.000.000	Ing. Hernán Peláez			
Programa desarrollado		Número		Desarrollo de un programa de uso eficiente del recurso hídrico en el marco de la adaptación al cambio climático	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 200.000.000,00		Ing. Gustavo Calderón. Dra. Ana Oyaga			
Estrategia implementada	1	Número	\$ 100.000.000	Implementar la estrategia nacional de educación, formación y sensibilización a públicos sobre cambio climático	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 400.000.000,00	\$ 100.000.000	Dr. Hernando Hernández			
Proyectos desarrollados	1	Número	\$ 200.000.000	Desarrollo de proyectos de energías renovables en el sector agropecuario	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 4.000.000.000,00	\$ 200.000.000	Ing. Ronald Ruidíaz			
Actividades de socialización realizadas	1	Número	\$ 100.000.000	Socialización de la tercera comunicación nacional sobre cambio climático y el uso de herramientas para la acción climática	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 200.000.000,00	\$ 100.000.000	Dr. Hernando Hernández			
Municipios beneficiados	3	Número	\$ 50.000.000	Formulación e implementación de proyectos de actividad ecoturística y capacidad de carga en las áreas identificadas, frente a la gestión del riesgo y cambio climático	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 1.060.000.000,00	\$ 50.000.000	Dra. Ana Oyaga			
Estaciones instaladas	2	Número		Instalación de estaciones meteorológicas para sistemas de alertas tempranas	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 3.900.000.000,00		Ing. Ronald Ruidíaz. Ing. Gustavo Calderón			
Diagnóstico realizado		Número		Realización de diagnóstico de los problemas del recurso suelo en la jurisdicción, en el marco de la política de gestión integrada ambiental del suelo	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 450.000.000,00		Ing. Jaime Romero			
Acotamientos realizados	1	Número	\$ 2.500.000.000	Acotamiento y delimitación de la ronda hídrica de los cuerpos de agua priorizados	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 4.160.000.000,00	\$ 2.500.000.000	Ing. Gustavo Calderón			
Proyectos realizados	6	Número		Proyecto de resiliencia a fenómenos de sequía en municipios de la jurisdicción	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 6.100.000.000,00		Ing. Cristian Cañón			
Promociones realizadas	1	Numero	\$ 100.000.000	Promoción del uso de equipos de refrigeración que no utilicen sustancias agotadoras de ozono (SAO), para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y huella de carbono	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 400.000.000,00	\$ 100.000.000	Ing. Benjamín diFilippo			

V. Gobernanza	8. Fomento a la educación, participación y cultura ambiental	Fomentar la adecuada utilización y uso de los recursos naturales, fundamentada en el desarrollo humano sostenible, mediante un proceso de educación ambiental dirigido a las comunidades y diferentes actores sociales de la jurisdicción, dentro de este programa busca desarrollar la política nacional de educación ambiental articulándolos con todos sus planes, proyectos y programas del periodo del plan.	8.1. Gestión a proyectos ambientales	Apoyar la gestión ambiental en educación ambiental en los entes territoriales de la jurisdicción de CARDIQUE, a través del establecimiento de convenios con ONG ambientalistas, entes territoriales (Principalmente Secretarías de Educación) e Instituciones públicas, privadas y comunitarias	Proyectos desarrollados	1	Numero	\$ 100.000.000	Desarrollo de proyecto de articulación con sectores productivos para el manejo, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos (RESPEL)	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 500.000.000,00	\$ 100.000.000	Ing. Benjamín diFilippo
					Estrategia implementada	1	Numero	\$ 100.000.000	Implementación de una estrategia de comunicación y educación ambiental para el manejo adecuado de residuos peligrosos (RESPEL)	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 500.000.000,00	\$ 100.000.000	Ing. Benjamín diFilippo
					Programa de capacitación ejecutado	1	Numero	\$ 100.000.000	Capacitación y sensibilización sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), gestión de llantas usadas y posconsumo de fármacos parcialmente vencidos y agroquímicos	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 400.000.000,00	\$ 100.000.000	Ing. Benjamín diFilippo
					Programa de capacitación ejecutado	1	Numero	\$ 100.000.000	Capacitación y sensibilización en el manejo integral residuos de construcción y demolición	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 400.000.000,00	\$ 100.000.000	Ing. Benjamín diFilippo
					CIDEAS municipales conformados y funcionando	5	Número	\$ 100.000.000	Asesoría y seguimiento de los planes de educación ambiental municipal y acompañamiento a los comités técnicos Interinstitucionales de educación ambiental municipal (CIDEA)	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 730.000.000,00	\$ 100.000.000	Dr. Donaldo Berrio
					Programa desarrollado	1	Número	\$ 100.000.000	Incorporación de la educación ambiental en procesos de conservación de especies nativas de fauna y flora en estado de amenaza	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 510.000.000,00	\$ 100.000.000	Dr. Donaldo Berrio
					Proyecto desarrollado	1	Número	\$ 100.000.000	Desarrollo de proyecto de conservación de especies sombrillas mediante estrategias de educación ambiental que contribuyan a la seguridad alimentaria desde la sostenibilidad ambiental	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 1.000.000.000,00	\$ 100.000.000	Dr. Donaldo Berrio
					Organizaciones juveniles conformadas	17	Número	\$ 100.000.000	Creación y fortalecimiento de capacidades de organizaciones juveniles para la gestión ambiental local en la jurisdicción de Cardique	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 1.030.000.000,00	\$ 100.000.000	Dr. Donaldo Berrio
					Programa desarrollado	1	Número	\$ 100.000.000	Desarrollo de un programa de educación ambiental con énfasis en la conservación del bosque seco tropical, en los municipios de la jurisdicción	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 1.200.000.000,00	\$ 100.000.000	Dr. Donaldo Berrio
					Eventos realizados	4	Número	\$ 100.000.000	Promoción y celebración de eventos y conmemoración de fechas del calendario ambiental	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 400.000.000,00	\$ 100.000.000	Dr. Donaldo Berrio
PROCEDA apoyados	6	Número	\$ 100.000.000	Incorporación del componente de educación ambiental en proyectos ciudadanos y comunitarios de educación ambiental (PROCEDA)	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 1.060.000.000,00	\$ 100.000.000	Dr. Donaldo Berrio					

9. Fortalecimiento institucional y del SINA	Fortalecer a la Corporación en términos del mejoramiento del recurso humano, jurídico, técnico, tecnológico, físico y financiero para la efectiva atención a los grupos de interés y administración de los recursos naturales y el medio ambiente en busca de la resiliencia de las	8.2. Construcción de una cultura ambiental		Generar procesos de transformación que incidan en el desarrollo individual y comunitario en la solución de problemas ambientales, igualmente formar individuos y comunidades para que participen en los procesos de gestión y coadyuvar al mejoramiento de la calidad de vida de la población de conformidad con las soluciones en el marco del desarrollo sostenible.	PRAE apoyados	10	Número	\$ 100.000.000	Acompañamiento en la implementación de proyectos ambientales escolares (PRAE) en el territorio	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 1.020.000.000,00	\$ 100.000.000	Dr. Donaldo Berrio
		Programa desarrollado	1	Número	\$ 100.000.000	Impulso a programas de formación de formadores para la gestión ambiental participativa con énfasis en la utilización de estrategias eco pedagógicas	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 1.450.000.000,00	\$ 100.000.000	Dr. Donaldo Berrio			
		Programa desarrollado	1	Número	\$ 50.000.000	Impulso a procesos de gestión ambiental participativa en las zonas insular y marino-costera de la jurisdicción	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 600.000.000,00	\$ 50.000.000	Dr. Donaldo Berrio			
		Programa desarrollado	1	Número	\$ 50.000.000	Fortalecimiento de los mecanismos y espacios de participación para la gestión integral del recurso hídrico	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 440.000.000,00	\$ 50.000.000	Dr. Donaldo Berrio			
		Programa desarrollado	1	Número	\$ 200.000.000	Incorporación de los componentes de investigación, ciencia y tecnología en las instituciones educativas, mediante la implementación de Proyectos Ambientales.	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 700.000.000,00	\$ 200.000.000	Dr. Donaldo Berrio			
		8.3. Comunicación para el desarrollo sostenible		Difundir por internet, radio, televisión, revistas, redes sociales o cualquier otro medio de comunicación, mensajes institucionales alusivos al medio ambiente con el ánimo de facilitar a las escuelas y la comunidad el aprendizaje en educación ambiental.	Aulas ambientales funcionando	7	Número		Desarrollo de la estrategia de Aulas de Educación Ambiental en los municipios de la jurisdicción	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 820.000.000,00		Dr. Donaldo Berrio
		Piezas divulgadas	5	Número	\$ 200.000.000	Producción, diseño y divulgación de piezas de comunicación para la gestión ambiental	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 570.000.000,00	\$ 200.000.000	Dr. Donaldo Berrio			
		Herramientas implementadas	5	Número	\$ 300.000.000	Desarrollo de herramientas de comunicación, divulgación y educación para la toma de decisiones y la promoción de cultura ambiental	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 1.050.000.000,00	\$ 300.000.000	Dr. Donaldo Berrio			
		Asesorías realizadas	5	Número	\$ 50.000.000	Asesoría para la formación y organización de colectivos de comunicación comunitaria para la gestión ambiental en la jurisdicción	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 1.120.000.000,00	\$ 50.000.000	Dr. Donaldo Berrio			
		Programas realizados	5	Número	\$ 250.000.000	Realización de programas radiales, digitales y análogos con enfoque ambiental	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 900.000.000,00	\$ 250.000.000	Dr. Donaldo Berrio			
Observatorio estructurado	1	Número	\$ 50.000.000	Estructuración y funcionamiento del observatorio para la gestión ambiental	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 300.000.000,00	\$ 50.000.000	Dr. Donaldo Berrio					
	9.1. Planificación y ordenamiento para el desarrollo sostenible	Este proyecto sirve de implementación de políticas ambientales dentro del territorio, así como, las funciones de las Corporaciones consagradas en las leyes 99 de 1993, 388 de 1997 y 1523 de 2012, su objetivo principal radica en	Municipios asesorados	21	Número	\$ 200.000.000	Realización de asesoría, asistencia técnica, seguimiento y capacitación para actores institucionales y comunitarios sobre revisión, modificación y ajuste de los POT.	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 780.000.000,00	\$ 200.000.000	Dra. Sandra Nieto		
			Cuenca ordenada	1	Fases	\$ 500.000.000	Elaboración del POMCA arroyos que vierten al caribe norte	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 500.000.000,00	\$ 500.000.000	Ing. Gustavo Calderón		

				Actualización realizada		Número	\$ 150.000.000	Actualización de la determinantes ambientales de la jurisdicción	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 220.000.000,00	\$ 150.000.000	Ing. Edwin Molina
				Adquisición realizada	1	Número	\$ 200.000.000	Adquisición de insumos y materiales para funcionamiento del laboratorio (reactivos, vidriería, consumibles, etiquetas de muestreo)	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 750.000.000,00	\$ 200.000.000	Dra. Mady García
				Mantenimiento realizado	1	Número	\$ 200.000.000	Mantenimiento preventivo, correctivo, calibración, validación y/o calificación de equipos del laboratorio	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 750.000.000,00	\$ 200.000.000	Dra. Mady García
				Adquisición realizada	1	Número	\$ 315.000.000	Reposición y modernización de equipos del laboratorio	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 750.000.000,00	\$ 315.000.000	Dra. Mady García
				Mantenimiento realizado	1	Número	\$ 15.000.000	Soporte y/o actualización de software del laboratorio	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 750.000.000,00	\$ 15.000.000	Dra. Mady García
				Reposición realizado	1	Número	\$ 10.000.000	Adquisición de gases y mantenimiento de redes	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 1.235.000.000,00	\$ 10.000.000	Dra. Mady García
				Software adquirido	1	Número	\$ 20.000.000	Disposición de residuos peligrosos generados por el laboratorio	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 60.000.000,00	\$ 20.000.000	Dra. Mady García
				Adquisición realizada	1	Número	\$ 50.000.000	Mantenimiento de la acreditación del laboratorio en la norma ISO/IEC 17025 y de su autorización para realizar análisis físicoquímicos y microbiológicos en aguas para consumo humano	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 40.000.000,00	\$ 50.000.000	Dra. Mady García
				Avance proyecto de adecuación	25%	Porcentaje	\$ 2.500.000.000	Adecuaciones generales de la sede, puestos de trabajo y ampliaciones localitvas.	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 5.250.000.000,00	\$ 2.500.000.000	Ing. Cristian Cañón. Dra. Sayde Escudero
				Reposición o ampliación realizada	2	Número	\$ 500.000.000	Reposición y ampliación del parque automotor	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 1.200.000.000,00	\$ 500.000.000	Dr. Heberto Torres
				Planes formulados y ejecutados	3	Número	\$ 250.000.000	Fortalecimiento de las capacidades del recurso humanos de la Corporación	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 1.680.000.000,00	\$ 250.000.000	Dra. Liliana Sánchez
				Avances de los sistemas	25%	Porcentaje	\$ 150.000.000	Actualización, desarrollo y seguimiento de los Sistemas Integrados de Gestión	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 800.000.000,00	\$ 150.000.000	Dra. Evelia Morales
				Avance del PETI	30%	Porcentaje	\$ 500.000.000	Actualización, desarrollo y seguimiento del PETI (Plan Estratégico de Tecnologías de Información)	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 9.500.000.000,00	\$ 500.000.000	Ing. Ronald Ruidiaz
				<p>9.2. Fortalecimiento del laboratorio de calidad ambiental</p> <p>Su objetivo primordial es mantener la acreditación del laboratorio ante el IDEAM en la norma ISO 17025:2005 y ampliar la cobertura de servicios a otros parámetros y matrices.</p>								
				<p>9.3. Fortalecimiento de las capacidades institucionales</p> <p>El objetivo principal de este proyecto es el fortalecimiento de la Corporación jurídica, técnica, humana, física, administrativa y financieramente para la efectiva gestión de su misión.</p>								



							componente ambiental				
							Realización de acciones en el marco de la gestión integral de los recursos hídricos en las comunidades étnicas	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 4.350.000.000,00	\$ 900.000.000	Ing. Cristian Cañón
							Realización de acciones en el marco de la biodiversidad y servicios ecosistémicos en las comunidades étnicas	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 850.000.000,00	\$ 200.000.000	Ing. Cristian Cañón
							Realización de acciones en el marco del mejoramiento de la calidad ambiental en las comunidades étnicas	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 2.150.000.000,00	\$ 600.000.000	Ing. Hernán Peláez
							Realización de acciones en el marco de la gestión del riesgo y cambio climático en las comunidades étnicas	Sobretasa ambiental predial, tasa por uso del agua, retributiva y compensatorias y térmicas	\$ 800.000.000,00	\$ 100.000.000	Dra. Ana Oyaga. Dr. Donaldo Berrio
						\$ 64.810.232.859			\$ 260.198.244.480,00	\$ 64.810.232.859,00	



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PAI 2020-2023 VIGENCIA 2022

Conforme el artículo 5° del decreto 2350 del 24 de junio de 2009 el seguimiento.” Se realizará por parte de la Corporación un seguimiento del avance en la ejecución del Plan de Acción Institucional, con base en los criterios establecidos en el Decreto 1200 de 2004, inmerso en el decreto 1076 de 2015, la Resolución 0667 de 2016, o de aquellas normas que los modifiquen o sustituyan”, igualmente se debe tener en cuenta los indicadores fiscales emitidos por la CGR en el año 2010.

La evaluación se regirá por el Artículo 6° del decreto mencionado, Informes: “El Director presentará ante el Consejo Directivo de la Corporación, un informe integral de avance de ejecución del Plan con una periodicidad semestral, que dé cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de los Programas y Proyectos del Plan de Acción. Dicho informe deberá enviarse al hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, previa presentación y aprobación del Consejo Directivo. El citado informe para el segundo semestre del año consolidará la gestión anual. El informe debe estructurarse considerando especialmente: la descripción del avance de los programas y proyectos, el porcentaje de avance semestral y/o anual y el acumulado multianual de las metas físicas y financieras; el estado anual del presupuesto de ingresos y gastos; y el comportamiento para cada vigencia de los indicadores mínimos de gestión definidos en la Resolución 0667 del 27 de abril de 2016, igualmente y parafraseando esta resolución en el párrafo del artículo 9: Periodicidad de los informes: El informe integral de avance del Plan de Acción Institucional correspondiente al primer semestre del año, deberá ser remitido al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a más tardar el 30 de julio y el correspondiente al segundo semestre del año, hasta el 28 de febrero del año siguiente.



CONTACTO

ANGELO BACCI HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL
dirección@cardique.gov.co

CRISTIAN CAÑÓN BERNAL
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN
ccanon@cardique.gov.co

YESID CORREA ROMERO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
planeación@cardique.gov.co

DANIEL PEREZ CALDERON
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
dperez@cardique.gov.co

Bosque, Isla de Manzanillo Transversal 52 No. 16-190

Tel. 6694059-6694128-6694141(fax)

www.cardique.gov.co email: dirección@cardique.gov.co

Cartagena de Indias, Bolívar - Colombia

